



LAS CUENTAS DEL CUENTO



EL PRECIO DE LA SECESIÓN	04
A ESTE LADO DE LAS REJAS	06
EL NACIONALISMO Y EL ARTÍCULO 8º	10
LOS PELDAÑOS DE LA VIOLENCIA	12
EL LABERINTO SOCIALISTA	16
EL PROBLEMA DEL NACIONALISMO VASCO	18
DIARIO DE UNA ESCOLTADA	19
MAL HUMOR	20



- 02 **EDITORIAL**
Ibarretxe toca el bombo.
- 04 **REPORTAJE**
El precio de la secesión.
- 06 **ENTREVISTA**
Tres funcionarios de prisiones.
- 10 **AUNQUE PAREZCA MENTIRA**
El nacionalismo y el artículo 8°.
- 12 **MEMORIA**
Los peldaños de la violencia.
- 14 **BIBLIOTECA**
Zizurkil independentziaren alde.
Sancho III el Mayor.
- 15 **CONFIDENCIAS**
- 16 **OPINIÓN**
El laberinto socialista.
El problema del nacionalismo vasco.
- 19 **TESTIMONIO**
Diario de una escoltada.
- 20 **MAL HUMOR**
Un indicador en apuros.
El eusko ya está aquí.
Kontraespionaje.
Fantasías animadas.



SUSCRÍBETE

Y

COLABORA

Rellena la hoja de suscripción y recibirás la revista discreta y puntualmente en la dirección que nos indiques.

Para cualquier consulta:
Teléfono: 943 42 67 77
E-mail: donostia@bastaya.org
www.bastaya.org

Envíanos tus opiniones y colaboraciones (cartas, artículos, chistes...etc.) al E-mail o al apartado de correos 1640 de San Sebastián



Tras las elecciones, los nacionalistas no han perdido ocasión, venga o no a cuento, de recordar que la coalición **PNV-EA** fue la ganadora, y de que es a ellos a los que corresponde gobernar esta desdichada Comunidad Autónoma, Construcción Nacional Provisional en Curso o lo que sea. Empeñados en restregar su indudable pero pequeño éxito sobre la oposición, se olvidan a menudo de que su victoria fue muy corta: 25.000 votos y dos diputados sobre la suma de **PP y PSE-EE**, insuficiente para gobernar como su gozaran de mayoría absoluta, a pesar de lo barato que se venden los votos de **Madrazo**. El caso es que los nacionalistas pueden tocar el bombo triunfal hasta ensordecer y ensordecernos, sólo que su estruendo será tan inútil como molesto. Como pasa en **Argentina**, donde el hábito peronista ha sido tocar el bombo para impedir que se hable de problemas reales como el desastre de las cuentas públicas, la corrupción o la inseguridad jurídica. Males que empiezan a asomar por aquí: ¿estará argentinizándose **Euskadi**? De momento, **Ibarretxe** toca el bombo (¿tenemos **Evita**?), acompañado por la estruendosa charanga habitual. La realidad tiene la buena costumbre -o mala, según se vea- de imponerse al ruido mediante la testarudez de los hechos. Y es un hecho que **Ibarretxe** no tiene los escaños suficientes para aprobar leyes como la de **Presupuestos**, imprescindible para gobernar puesto que sin ella no es posible emprender nuevas inversiones públicas en infraestructuras, empleo público o servicios como sanidad, vivienda y educación. **Ibarretxe** tiene que dejar el bombo y negociar con la oposición, si es que de verdad quiere una ley de **Presupuestos**. ¿O es que no quiere **Presupuestos**, como tampoco quiso **Concierto Económico**? En todo caso, un gobierno como el suyo, en minoría, puede prorrogar los presupuestos precedentes. Lo que no parece posible es que prospere una marrullería como la prevista por el ingenioso **Atutxa** y sus asesores: prorrogar algunos capítulos de los presupuestos anteriores y dar por aprobados los capítulos que, no por casualidad, ha votado **Batasuna**, como **Udalbiltza** y subvenciones a negocios abertzales enmascarados en la promoción del euskera. Eso no va a funcionar. Sencillamente, porque cualquier entidad o individuo podrá recurrir cualquier gasto del gobierno arguyendo que se trata de un acto ilegal, sin respaldo parlamentario. En resumen, la nueva chapuza político-jurídico-administrativa que ensaya **Ibarretxe** profundiza en la situación de inseguridad jurídica sugerida por la denuncia nacionalista del **Estatuto**, afirmada con la negativa a negociar el **Concierto Económico** y confirmada (si llega a suceder) con la negativa a pagar el **Cupo al Estado**. ¿Qué cálculos sigue esta demencial estrategia? Porque es demencial destruir la seguridad jurídica que, por ejemplo, prevé que un ciudadano paga impuestos para que sean gastados bajo aprobación y control parlamentario. De proseguir con estas trampas, llegaremos al punto en el que nadie estará legitimado para exigir a ciudadanos y empresas que paguen sus impuestos, ni para negociar con **Estado** o entidad alguna, por mucho que a **Ibarretxe** persiga las fotos con **Prodi**. El vasco será un pseudo-estado inseguro, tierra abonada para la proliferación de toda clase de mafias, como la que ya existe, creada por **ETA** y representada por **Batasuna**. Y sólo a los terroristas puede agradales la anomia (negación práctica de la ley) que empieza a vertebrar la estrategia de **PNV-EA-IU**, aunque sólo el **PNV** salga beneficiado de que **ETA**, acosada, admita que es posible imponer la **Gran Euskal Herria** por medios pacíficos, como salida chantajista al caos creado por los propios partidos del gobierno, y se embarque en el nuevo proceso de tregua a cambio de soberanía (**Lizarra II**) que muchos ven probable. Sin duda, en los próximos meses vamos a asistir a situaciones increíbles, creadas por un gobierno dedicado a cargarse la legitimidad que lo fundamenta. Por nuestra parte, no será en silencio. Aunque **Ibarretxe** haga más ruido que nadie con su bombo estruendoso ■



MIKEL BUESA
Catedrático de Economía Aplicada
(Universidad Complutense)

EL PRECIO DE LA SECESIÓN

Una evaluación de los costes que para la economía vasca supondría la secesión del País Vasco con respecto a España debe tomar en consideración tres elementos:

El primero se refiere a la imposibilidad de que, de una manera automática, el nuevo Estado surgido del hecho secesionista forme parte de la Unión Europea. Dado que los Estados miembros de la Unión adquieren esta condición tras negociar y firmar un tratado de adhesión, cabe esperar que la nueva Euskadi tardara varios años en adquirir esa condición; y ello, bajo el supuesto de que ninguno de los actuales miembros de la Unión vetara su entrada. Si se prescinde de este supuesto -por ejemplo, porque España, disconforme con una secesión unilateral, ejerciera el veto- entonces habría que pensar que la nueva Euskadi no llegará a formar parte de la Unión Europea y que, en consecuencia, sus relaciones económicas con dichos Estados se verán mediatizadas por el aparato de protección vigente en ella.

El segundo alude a la actual configuración de las relaciones que vinculan a la economía vasca con la española y con las europeas, así como a la importancia que para el País Vasco tienen tales relaciones. Tener en cuenta esta configuración es imprescindible para la referida evaluación, pues sólo a partir de la base realmente existente es posible intentar un cálculo prospectivo. A este respecto debe tenerse presente que el funcionamiento de cualquier economía encierra una gran inercia y que los cambios son siempre lentos y acumulativos. En la economía no hay nunca revoluciones ni es posible forzar transformaciones radicales a corto plazo mediante la acción política; ello hace que cualquier perturbación externa ocasione largos y costosos procesos adaptativos.

Y el tercero concierne al hecho de que sólo una parte del problema que aquí se aborda es susceptible de valoración cuantitativa debido a que sólo existen registros estadísticos de las relaciones comerciales, pero se carece de datos precisos de los intercambios de naturaleza financiera, en particular sobre las inversiones.

Como se acaba de señalar, se conocen bien los intercambios comerciales que vinculan el País Vasco con España y con los demás países del mundo, de manera que, a partir de ellos, puede obtenerse una idea cabal de su importancia para la economía vasca. Una visión global de esos intercambios -referida en los datos a 1999, último año éste para el que se dispone de información completa- se recoge en los datos que aparecen en el cuadro 1. A partir de ella, se puede destacar que:

Las relaciones con el exterior son cruciales para el

funcionamiento de la economía vasca dado su alto nivel de apertura a los intercambios con otras áreas. Considerando la totalidad de éstos -es decir, tanto los referidos a los bienes como a los servicios-, las exportaciones y las importaciones suponen más del 65 y del 63 por 100 del PIB, respectivamente. Esta apertura exterior es imprescindible para que dicha economía se haya ido especializando en las producciones para las que cuenta con mayores ventajas relativas y, en consecuencia, para que, explotando éstas, se haya logrado un nivel de bienestar apreciable que, en términos del PIB *per capita*, se sitúa alrededor de la media europea y, por tanto, por encima del promedio español.

La mayor parte de esas relaciones se concreta en los intercambios que el País Vasco realiza con el resto de España. Así, seis de cada diez euros de importación o exportación corresponden a las mercancías y servicios que se trasiegan entre ambas áreas geográficas. Y los cuatro restantes conciernen a las vinculaciones entre el País Vasco y el extranjero -donde lo fundamental son las que se establecen con los países de la Unión Europea-. Es, por tanto, una falacia pensar que, como ha dicho en alguna ocasión el presidente del PNV, los vascos "no necesitamos a Madrid para nada".

Más aún, la relación con Madrid -término éste que debemos tomar como una metáfora de España- no sólo es fundamental para la economía vasca, sino que, además, se salda con un déficit de apreciable dimensión para ésta que sólo es sostenible gracias al superávit que se obtiene en los intercambios con el extranjero.

Digamos finalmente que el comercio exterior vasco de bienes se distribuye entre España y el extranjero de manera más equilibrada que el de servicios. Así, mientras que sólo un 56 por 100 de los intercambios de mer-

cancías se realizan con las demás regiones españolas, esa proporción alcanza el 87 por 100 en los servicios.

En síntesis, la evidencia contable pone de relieve que la economía vasca se ha estructurado de manera tal que su vinculación con el exterior, muy importante para asegurar el funcionamiento de las actividades productivas y, con ello, la generación de las rentas que garantizan el nivel de vida actual de la población vasca.

¿Sería posible mantener esas actividades y esas rentas si, finalmente, el nacionalismo logra imponer la secesión del País Vasco? La respuesta a esta cuestión es claramente negativa si se acepta la idea, antes enunciada, de que la secesión dejaría al País Vasco fuera del marco de la Unión Europea. Ello es así debido a que la salida de España y de la Unión conlleva un cambio radical del marco institucional que, en una primera aproximación, implicaría el establecimiento de barreras arancelarias para las exportaciones vascas. Tales barreras supondrían, de manera automática, una elevación de los precios de esas exportaciones y, debido a la sensibilidad de la demanda a este elemento, una reducción de su cuantía.

¿Hasta dónde podría llegar esta reducción? Puede contestarse a esta pregunta a partir de algunos supuestos razonables acerca de dicha sensibilidad o elasticidad-precio de las exportaciones y del nivel de la protección arancelaria, como los que se recogen en el cuadro 2. Y la respuesta señala que las exportaciones de la nueva Euskadi pueden experimentar una caída de entre el 2,7 y el 4,5 por 100, lo que, en términos del PIB, equivale a una cifra que se mueve entre el 1,3 y el 3 por 100.

Estas cifras, aparentemente modestas, supondrían, por su repercusión en el saldo exterior, una reducción de entre el dos y el tres por ciento del PIB vasco, implicando así un deterioro del nivel de bienestar de la población. Además, la economía vasca pasaría de su actual situación de superávit externo a otra de déficit en la que el saldo negativo se situaría entre el 0,9 y el 2,1 por 100 del PIB.

Las cifras precedentes constituyen el coste directo e inmediato de la "no España" para el País Vasco que, partiendo de los datos de la contabilidad regional y aplicando supuestos razonables, es posible estimar. A él habría que añadir el coste adicional que, en términos

CUADRO 1

Fuente: Elaboración propia a partir de EUSTAT: Cuentas económicas

RELACIONES COMERCIALES EXTERIORES DE LA ECONOMÍA VASCA (1999)

	COMERCIO EXTERIOR DE BIENES (Millones de euros)					
	EXPORTACIONES (X)		IMPORTACIONES (M)		SALDO (X-M)	
	Valor	% del PIB	Valor	% del PIB	Valor	% del PIB
Resto de España	10.505,94	28,8	12.041,49	33,1	-1.535,54	-4,2
Extranjero	10.177,29	27,9	7.320,98	20,1	2.856,31	7,8
TOTAL	20.683,24	56,8	19.362,47	53,2	1.320,77	3,6
	COMERCIO EXTERIOR DE SERVICIOS (Millones de euros)					
	EXPORTACIONES (X)		IMPORTACIONES (M)		SALDO (X-M)	
	Valor	% del PIB	Valor	% del PIB	Valor	% del PIB
Resto de España	2.457,58	6,7	3.531,96	9,7	-1.074,38	-2,9
Extranjero	752,60	2,1	98,77	0,3	653,83	1,8
TOTAL	3.210,18	8,8	3.630,73	10,0	-420,55	-1,2

dinámicos, se derivaría, por la reducción de actividad que implica, de una perturbación como la indicada; un coste éste que, a falta de un modelo macroeconómico de la economía vasca, no es posible calcular por el momento.

Pero más allá de esta derivación cuantitativa de la información contable, pueden hacerse otras consideraciones que permiten intuir que el impacto de la secesión sería mucho mayor que el que se acaba de señalar. Ello es así debido a que una buena parte de las empresas

CUADRO 2
**EL IMPACTO DIRECTO DE LA SECESIÓN
SOBRE LA
EXPORTACIÓN DE BIENES DEL PAÍS
VASCO**

Supuestos de la estimación:

 · Protección arancelaria **a** (España y UE): 2,8 %

 · Elasticidad-precio de la exportación **b**:

Mínimo	Máximo
- 0,97 %	-1,60 %

Resultados de la estimación (reducción de X):

Valor en millones de euros

519	1.197
-----	-------

Porcentaje de las exportaciones

2,7 %	4,5 %
-------	-------

Porcentaje del PIB

1,31 %	3,03 %
--------	--------

Fuente: Elaboración propia

a.- Se ha tomado el promedio español de los últimos años para el comercio extra-comunitario.

b.- Se consideran los resultados obtenidos para el comercio de manufacturas de la economía española en las estimaciones más recientes. Vid. A. Montañés y M. Sanso (2000): "Análisis estructural de las importaciones y exportaciones de bienes en España", Revista de Economía Aplicada, nº 24.

sobre las que, debido a su tamaño o a su liderazgo en el terreno tecnológico, gravita la economía vasca, se encuentran fuertemente integradas en el espacio nacional español. Sus negocios y su actividad productiva se reparten a lo largo y ancho de esa geografía, de manera que una alteración radical de ésta, por medio de la aparición de fronteras, podría dar lugar a reestructuraciones adaptativas destinadas a preservar su cuota de mercado. Tal alteración no consiste sólo en la aparición de la, por lo demás, reducida protección arancelaria a la que se ha aludido en los párrafos anteriores, sino también en posibles reacciones de rechazo de los consumidores a los productos de origen vasco -que serían tanto más intensas cuanto menos consensuada fuera la secesión- o en la desaparición de los canales privilegiados de comunicación que, por su pertenencia a España, tienen con los decisores políticos las empresas que abastecen el mercado público. Por ello, no resultaría sorprendente que algunas de esas empresas acabaran deslocalizándose, abandonando el País Vasco, o que experimentaran procesos de segregación de activos con objeto de aislar sus actividades de ámbito regional con respecto a las realizadas en el resto de España. Ambos fenómenos podrían tener efectos devastadores sobre la economía vasca.

Una idea de la importancia que tiene lo que se acaba de indicar puede obtenerse recurriendo a algunos ejemplos significativos. En el cuadro 3 se recogen datos de las diez mayores empresas domiciliadas en cada una de las provincias vascas, que, en su conjunto, facturan una cifra equivalente a casi el 60 por 100 del PIB regional; y en el 4 se ofrece información sobre la localización de los centros de producción de algunos grupos líderes, tanto en el plano comercial como en el tecnológico.

Entre estas empresas se cuentan casos de filiales de multinacionales extranjeras, de entidades integradas en grupos de capital nacional español radicados fuera del País Vasco y, lógicamente, de firmas controladas por el capital regional. Aunque alguna realiza la práctica totalidad de sus actividades en el ámbito del mercado vasco, casi todas ellas extienden sus negocios y funciones productivas en diversas regiones españolas o en el extranjero. Así, en el caso de MCC -el mayor grupo industrial y, contando la facturación de Eroski, también comercial vasco-, una parte nada despreciable de sus empresas se localizan en otras regiones de España o en otros países, de manera que más de la mitad de sus 60.000 sus trabajadores están empleados fuera del País Vasco. Iberdrola, segundo grupo por facturación, tiene centros de producción en casi todas las autonomías y sólo así puede reunir

CUADRO 3

 Fuente: Actualidad Económica
a Datos correspondientes al año 1998 en millones de euros.

**LAS MAYORES EMPRESAS NO
FINANCIERAS EN LOS TERRITORIOS
HISTÓRICOS DEL PAÍS VASCO**
ÁLAVA

Empresas	Ventas a
Pepsi Cola de España	613,75
Gamesa	480,07
Tubos Reunidos	309,51
Guardian Glass España	180,30
Tubacex	162,56
Tubos Reunidos	146,50
Vidrala	109,73
Electrodomésticos Solac	105,18
Laminaciones Arregui	96,56
Cegasa Internacional	95,18

GUIPÚZCOA

Empresas	Ventas a
Mondragón Corporación Cooperativa (MCC)	5.347,57
Marcial Ucn	582,98
Koipe	550,25
GKN Transmisiones España	278,63
Estaciones de Servicio de Guipúzcoa	224,38
Bodegas y Bebidas	219,14
Ulma	200,37
Guipuzcoana de Transporte y Distribución de Paquetería	186,31
Iparlat	177,61
Siderúrgica Aristrain Olaberria	158,53

VIZCAYA

Empresas	Ventas a
Iberdrola	4.148,61
Grupo Eroski	2.967,50
Petróleos del Norte	2.056,93
Bridgestone Firestone Hispania	645,72
Corporación IBV	637,07
Sidenor	469,69
Smurfit España	384,65
Laminados Velasco	347,93
Elecnor	322,46
Grupo Correo de Comunicación	277,81

el 37 por 100 de la potencia instalada para la generación de energía eléctrica y abastecer al 41 por 100 de la población española. El grupo Correo, que lidera el segmento de la prensa española de ámbito regional y que, además, participa en otros medios audiovisuales,

edita sus periódicos en nueve Comunidades Autónomas. Gamesa, empresa emblemática de una capacidad industrial diversificada en actividades y tecnologías innovadoras, también está presente con sus unidades productivas en gran parte de las regiones españolas. ITP, que ha alcanzado un importante reconocimiento en el mercado internacional de turbinas, distribuye sus actividades entre el País Vasco -donde sólo cuenta con el 35,6 por 100 de su empleo-, Madrid -con el 43,9 por 100- y sus filiales en el extranjero -con el 20,5 por 100-. Y, en fin, CAF, que por su participación en los programas de renovación del material móvil de RENFE -principalmente por lo que concierne a los trenes de cercanías- y de los metropolitanos de Madrid y Barcelona, ha podido desarrollar tecnologías punteras en el terreno ferroviario y hacerse un hueco entre los competidores mundiales de este mercado, no sólo fabrica fuera del País Vasco, sino que concentra la mayor parte su facturación entre el resto de España y varios países extranjeros.

Pues bien, es a este tipo de empresas y a sus actividades a las que hay que aludir al tratar de visualizar las consecuencias de la secesión si ésta induce, como es probable, procesos de deslocalización o de segregación de activos, como antes se ha señalado. A este respecto, sólo cabe formular hipótesis tentativas, pues la escasa disponibilidad de datos de naturaleza microeconómica no permite un análisis afinado. Así, si esos fenómenos acabarían afectando a tan sólo una cuarta parte de las actividades de los grupos industriales aludidos en el cuadro 3, ello significaría para el País Vasco una reducción del 6,5 por 100 de su PIB.

Por tanto, contando con las limitaciones y supuestos que son inherentes a cualquier ejercicio prospectivo, los resultados que se han obtenido a lo largo de este trabajo señalan que el coste directo de la "no España" derivado de la secesión del País Vasco podría alcanzar una cifra del orden del 9,5 por 100 del PIB. Esta cantidad -que se encuentra próxima a la que Alberto Abadie y Javier Gardeazabal estimaron como coste del terrorismo durante los años ochenta y noventa- implica que, en términos del PIB *per capita*, el País Vasco puede experimentar un retroceso de su posición relativa desde el quinto al sexto puesto entre las regiones españolas o, si se prefiere, de ocupar un lugar próximo al promedio de la Unión Europea a situarse un 10,4 por 100 por debajo de ésta. Ello vale tanto como decir que la secesión supondrá desandar el camino de la última década y deshacer los logros alcanzados en ella para que los vascos pudieran converger hacia el nivel de bienestar prevalente en Europa. Tanto sacrificio, seguramente, no merece la pena ■

CUADRO 4
**LOCALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
DE ALGUNOS GRUPOS EMPRESARIALES VASCOS**

<i>Mondragón Corporación Cooperativa - MCC (Localización de las empresas del grupo)</i>					
Localización	Financieras	Industriales	Distribución	Servicios	Total
País Vasco	4	76	10	21	111
Resto de España		20	3	1	24
Extranjero		28		3	31
<i>IBERDROLA (Localización de los centros de producción en España)</i>					
País Vasco / Asturias / Galicia / Castilla y León / Aragón / Cataluña / La Rioja / Extremadura / Castilla-La Mancha / Comunidad Valenciana / Andalucía / Murcia					
<i>GRUPO CORREO DE COMUNICACIÓN (Localización de la edición de periódicos)</i>					
País Vasco / Cantabria / Andalucía / Murcia / Comunidad Valenciana / Castilla y León / Asturias / La Rioja / Comunidad de Madrid / Argentina					
<i>GAMESA (Localización de los centros de producción)</i>					
País Vasco / Comunidad de Madrid / Andalucía / Galicia / Asturias / Aragón / Cataluña / Castilla-La Mancha / Castilla y León / Comunidad Valenciana					
<i>INDUSTRIA DE TURBOPROPULSORES - ITP (Localización de los centros de producción y filiales)</i>					
País Vasco / Comunidad de Madrid / Reino Unido / Estados Unidos / México					
<i>CONSTRUCCIÓN Y AUXILIAR DE FERROCARRILES - CAF (Localización de los centros de producción)</i>					
País Vasco / Aragón / Estados Unidos					

A ESTE LADO DE LAS REJAS

ENTREVISTA A TRES FUNCIONARIOS DE PRISIONES

Se habla mucho, demasiado, de los presos de ETA. Sin embargo, sabemos muy poco de la cotidianeidad en las cárceles del País Vasco. Casi nada de quienes dedican su vida profesional a tratar con ellos. Cómo se desarrolla esa jornada laboral, qué piensan, qué sienten y cómo viven los funcionarios de prisiones. Una vez más, en torno a una mesa, esta vez sin té, charlamos un rato con tres de ellos.

siento amenazado como persona que forma parte de un colectivo, no como persona concreta que corra un riesgo en el plano individual.

■ Joaquín: Te veo muy optimista. Sólo el hecho de pensar que alguien te pueda pegar un tiro ya te altera. No puedes tener un estado de ánimo normal. Cuando llevas mucho tiempo viviendo en estas mismas circunstancias, como es nuestro caso, de alguna manera acabas asumiéndolo, incluso engañándote a ti mismo, diciéndote por ejemplo que la carretera mata a más gente... sobre todo entre personas que vivimos aquí y que no queremos irnos del lugar que hemos elegido para vivir. Pero, en el fondo, por dentro, estamos hechos polvo, por lo menos nosotros desde el último asesinato lo llevamos muy mal; no podemos hacer una vida normal, no dormimos bien... Tienes que procurar siempre ir esquivando cosas y, emocionalmente, estás siempre a la que salta.



■ ¿Cuál es vuestro estado de ánimo en estos momentos, sabiendo que, desde hace ya tiempo, sois objetivo de ETA?

■ Carlos: En mi caso, el estado de ánimo es normal dentro de lo que cabe, teniendo en cuenta la situación de una persona que vive en el País Vasco y que forma parte de un colectivo amenazado por la banda terrorista hace ya mucho tiempo. Llegas a "acostumbrarte". Yo me

Si a eso le unes, que cada vez que se produce o bien una amenaza en la prensa o, por desgracia, un atentado, se genera un rechazo a tu alrededor y tú notas que la gente, en lugar de acercarse, lo que hace es buscar excusas para no acercarse, te sientes mal. Terminas acostumbrándote, pero yo creo que en general el estado de ánimo no es el normal, el que tendría que tener una persona que lo único que hace es trabajar en una determinada profesión, en este caso como funcionario de prisiones.

■ ¿Cómo os sentís y cómo reaccionáis cada vez que ETA asesina a alguien? ¿Se producen fricciones entre vosotros?

■ Joaquín: Tampoco tenemos entre nosotros una relación tan directa, no somos un colectivo cerrado, trabajamos a turnos, no nos vemos mucho, no somos muy corporativistas de cara a nuestra profesión y, por lo tanto, no tenemos una relación estrecha y procuramos no tenerla, porque si no estaríamos todo el día hablando de los muchos problemas que de por sí ya tiene nuestra profesión.

Las reacciones dependen mucho, aunque sea injusto decirlo, de lo cerca o lejos que sientas el atentado... Supongo que como todo el mundo... Evidentemente, cuando se produce en el territorio en el que nosotros vivimos o cuando la víctima tiene una profesión cercana a la tuya, te afecta más... Yo no sabría decir cómo reaccionamos, nosotros hemos sufrido cinco asesinatos de compañeros y la reacción ha sido cada vez distinta.

■ ¿Sentís rechazo si hay un asesinato más cercano?

■ Joaquín: A lo mejor es una obsesión nuestra, pero sí notamos que cuando se produce un atentado de estos, con ciertas personas con las que sueles tomar un vino, ese día no coincides o el sitio donde vas a ver el partido de fútbol ese día está vacío o cuando tú llegas, de pronto todo el mundo tiene algo que hacer... Pero son cosas puntuales, después va pasando el tiempo y se vuelve a la "normalidad"...

■ Carlos: Dentro de los círculos habituales sí notas que la familiaridad desaparece en parte. Quizá el compañero tiene razón y sea algo de obsesión... pero sí se nota, sobre todo con personas que no son muy allegadas se produce un cierto distanciamiento.

Yo he conocido y he trabajado con todos los compañeros que han sido asesinados. El primero fue hace 12 años y aquello sirvió para unirnos. En aquellos primeros casos la gente se unió, luego las cosas cambiaron. No es que haya distanciamiento entre nosotros, pero depende mucho de cómo acepta cada persona la situación: algunos se hunden y no son capaces de nada, en otros se produce cierto histerismo y el resto intentamos sobre llevarlo con la mayor dignidad.

■ ¿Cómo vivisteis los meses de secuestro de Ortega Lara?

■ Joaquín: El secuestro de Ortega Lara fue larguísimo y nos pilló a todos por sorpresa. Lo vivimos mal. En el centro de Logroño, al que él pertenecía, se mantuvo un encierro, en contacto con los demás centros, durante todo el tiempo en el que estuvo secuestrado. Ver alterado tu ritmo normal de trabajo, con concentraciones todas las semanas, estar todo el día pensando qué va a pasar con este hombre... Fue un secuestro que terminó por alterarnos a todos. Salías menos a la calle, estabas pendiente todo el día de las noticias, fue una tensión que duró muchísimo. El día que lo liberaron, mientras que casi todo el mundo comentaba las condiciones en las que lo habían tenido, nosotros sólo veíamos el hecho de que había vuelto con vida. Eso era lo que nos llenaba de alegría.

■ Lourdes: Tampoco fue un secuestro típico. Hasta entonces secuestraban para sacar dinero y, en esta ocasión, el beneficio que pretendían obtener no era precisamente el dinero. Yo creo que buscaban publicidad y, si no lo hubieran rescatado, el final habría sido la muerte. Era la crónica de una muerte anunciada.

■ ¿Os sentís respaldados por la Administración de Prisiones? ¿Y por los políticos?

■ Joaquín: Yo no me siento especialmente respaldado por la Administración, por la de Prisiones en absoluto. Ni siquiera cuando ha habido un atentado, hemos sentido un calor especial de nuestra Dirección General o de nuestro Secretario General. Más bien la relación ha sido fría, no ha habido un acercamiento, ni siquiera en esos momentos. Tampoco, en el día a día, nos sentimos en absoluto respaldados. En las reuniones que hemos man-

Y en cuanto a los políticos, cero patatero. Vienen el día del suceso, se hacen la foto y desaparecen.

tenido en la Mesa de Seguridad tampoco se nos ha transmitido calor.

Lo que es verdad es que las medidas que se toman con respecto al colectivo de Instituciones Penitenciarias son diferentes a las que se toman con respecto a otros colectivos afectados. A nosotros ni se nos han facilitado comisiones de servicios para salir del País Vasco, ni nos han puesto guardaespaldas, ni nos han ofrecido esas opciones. Tampoco las hubiésemos aceptado a lo mejor, pero ni siquiera se han barajado. Cuando tu nombre aparece en un listado de objetivos, la comunicación es una simple llamada diciéndote: "Lo sentimos mucho, pero estás en un listado que ha aparecido en tal sitio." Sin más opciones. Pensamos que el trato debería de ser completamente distinto, lo que pasa es que quienes queremos seguir viviendo aquí necesitamos no darle muchas vueltas para buscar una sensación de normalidad.

Y en cuanto a los políticos, cero patatero. Vienen el día del suceso, se hacen la foto y desaparecen. Hemos tenido incluso fricciones más de una vez sobre cómo se deben hacer las cosas, presiones, etc. De todos modos, los políticos de este país -bueno, algunos- ya tienen también lo suyo desde que ETA decidió actuar contra ellos y yo creo que se sienten cercanos, pero esta situación, en lugar de unirnos para buscar juntos la solución, lo único que hace es que nos miremos, nos comprendamos y vayamos cada uno por nuestro lado. Esto es como la mujer a la que pega el marido y le da vergüenza a ella decirlo en alto.

■ Decíais que no se os ha ofrecido ninguna propuesta de medidas de seguridad, del tipo permisos o comisiones de servicios. ¿Tampoco las habéis pedido?

■ Joaquín: Nosotros hemos planteado una serie de medidas reivindicativas, en el sentido de procurar nuestra seguridad. La Administración nos ha concedido unas y otras no. Ha sido fruto, más que de hechos puntuales, de una negociación sindical, de una negociación entre una empresa y sus trabajadores. Sí que existen una serie de normas y medidas especiales, sobre todo para los que trabajamos dentro de la Comunidad Autónoma Vasca. A lo que yo me refería antes, es que las medidas puntuales que se han tomado para otros colectivos ni siquiera se nos han ofrecido. Lo normal sería que si apareces en una lista de ETA, además de comunicártelo con una llamada telefónica, te recibieran y te propusieran algo, un traslado, una comisión de servicios en otro sitio... Y eso no se produce. Probablemente si se produjera, tampoco lo aceptaríamos, pero ese tratamiento no existe.

■ Carlos: El problema es que en un principio sí ocurría, cuando se produjeron los primeros atentados, que eran inesperados y que a ellos también les desbordaban. Entonces sí intentaron arrojarnos un poco más a los afectados, a la gente que apareció en un listado, pero con los años y con el tiempo y cuando ya efectivamente se nos ha marcado como "funcionarios de prisiones objetivo de ETA", la relación se enfría y se limitan a una llamada. Y tú verás... No te dan ninguna alternativa... No te preguntan si te afecta o no te afecta, si estás preparado o no para ello... Hay una serie de medidas de ámbito del colectivo, pero el trato se ha enfriado mucho.

■ Por lo que hemos entendido, vosotros intentáis llevar una vida normal, pero hay personas de vuestro colectivo que, mientras trabajan, están dentro de la prisión, durmiendo y todo, y luego se van otros ocho días a su casa fuera del País Vasco.

■ Carlos : Sí, hay una serie de personas que, ante la amenaza, optan por no residir en el País Vasco. Desde que se empieza a estrechar el cerco contra nosotros, se nos da la posibilidad de trasladar nuestra residencia fuera. Y hay gente que viene, trabaja y se marcha. Nosotros intentamos llevar una vida lo más normal posible dentro de la anormalidad que supone pertenecer a un colectivo amenazado.

■ Joaquín : Lo que sí ha habido son más facilidades, por parte de la Institución, para vivir en tu domicilio de origen. Entonces, la mayoría de los funcionarios que no son de la Comunidad Autónoma Vasca optan por vivir en su provincia natal, dado que son zonas limítrofes y teniendo en cuenta la posibilidad de acumular turnos. Además, cuando están en la prisión, el trabajo es tan seguido que tampoco les permite vivir fuera; viven en las residencias habilitadas dentro del cárcel.

Esto ha ocurrido siempre, lo que pasa es que antes, cuando no se sentían tan amenazados, vivían en pisos cercanos a la prisión y las residencias no existían. Pero tras los asesinatos, algunos compañeros que estaban integrados aquí, han hecho un balance de su vida y han decidido marcharse.

■ ¿Cómo responden vuestras familias y, más concretamente, vuestros hijos? ¿Sufren ellos rechazo de sus compañeros de trabajo, de escuela, etc.?

■ Lourdes : Mientras son pequeños, no son conscientes de la situación. Cuando son mayores, por lo que sé, lo asumen. Es decir son conscientes de que tiene que mirar debajo del coche y de los asientos porque les puede tocar de rebote a ellos también.

PNV le interesa, ni al PP en este caso, ni antes al PSOE.

■ ¿Por qué no le interesa al PNV?

■ Joaquín: Porque es más fácil que un Consejero de Justicia diga lo que dice con respecto a los presos de ETA si no tiene las competencias, porque si las tuviera no podría decir esas cosas. Políticamente, es muy bonito salir a la prensa y hacer una serie de afirmaciones, pero si tuviera la responsabilidad del tema no lo podría hacer. Tampoco les interesa porque la presión que se produciría dentro de sectores del PNV, y sobre todo desde sectores de la izquierda abertzale, sería mucho mayor.

El otro día presumía el Sr. Arzalluz, con toda la cara del mundo, de que hay un listado por ahí de amenazados de su partido cuando claramente van sin guardaespaldas, paseando tranquilamente. El hecho de que salgan ahora diciendo "Nosotros también estamos amenazados" da a entender que ya estamos todos en el mismo saco. Y no es verdad, porque no es lo mismo cómo vive un concejal del PSOE que uno del PNV, ni una persona afín al PNV que una que lo es al PP. Ya no es necesario tener cargo para sentir el hostigamiento de la gente que está a tu alrededor.

No les interesa la transferencia. ¿Cómo les va a interesar a ellos soportar una presión que ahora no tienen de ese mundo que les presionaría constantemente? A modo de ejemplo, os podemos decir que, durante una huelga de hambre que mantuvieron los presos de ETA, cuando salían al hospital y estaban a cargo de la Consejería de Interior, pasaron cosas que no eran reglamentarias: visitas sin autorización, mayor tiempo de estancia de los



■ Carlos : Efectivamente, cuando son pequeños no son conscientes. En el caso de mi mujer, lo vive con la normal preocupación y toma las mismas medidas de seguridad que yo.

■ ¿Por qué pensáis que no estáis transferidos? ¿Os interesa a vosotros que os transfieran?

■ Joaquín : Nosotros llevamos años luchando para que nos transfieran por dos razones: primera, porque consideramos que el Estatuto de Autonomía marca esa competencia y por tanto nuestra Administración debe ser la vasca, y segunda, porque es más fácil la comunicación como trabajador con una Dirección General que esté aquí. Preguntáis por qué no se produce la transferencia: pues porque ni unos ni otros están interesados. Ni al

familiares, etc. Evidentemente, si en dos días que tuvieron a su cargo de alguna manera esa responsabilidad, permitieron esas cosas, imaginaos que la tuvieran permanentemente...

■ ¿Cambiarían las transferencias la situación de los presos de ETA?

■ Joaquín: Si se transfiriera la competencia, los presos de ETA seguirían estando donde están. Los que están preventivos, en Madrid a disposición de la Audiencia Nacional; los que están cumpliendo condena clasificados en primer grado, lejos del País Vasco, porque aquí no existe ningún centro de primer grado; y el resto aquí como están ahora. No iba a haber ninguna variación política. Al Estado español tampoco le interesa cederla

porque, aunque no debería de haber más política penitenciaria que la reinserción de los internos, se utilizan los centros penitenciarios para hacer un seguimiento de los presos de ETA distinto al que está marcado en la Ley Orgánica General Penitenciaria.

El retraso en las transferencias lo sufrimos los trabajadores, pero sobre todo los internos, porque las cárceles del País Vasco y de Navarra son las más obsoletas de este país. Son cárceles del siglo pasado que se están cayendo. No existen compromisos de ningún tipo entre la Administración Penitenciaria y la sociedad. Suplimos un montón de servicios a través de las ONG o de asociaciones, porque no hay voluntad de utilizar los recursos. Los que sufren el problema realmente son los presos. Lo más terrible de esta cuestión es el agravio comparativo: en Madrid, por ejemplo, hay cárceles con piscinas climatizadas, guarderías, tratamientos en la calle con una serie de medidas alternativas, zonas donde comparten hombres y mujeres las mismas dependencias, etc., mientras que en la Comunidad Autónoma Vasca seguimos teniendo a dos personas por celda en unas celdas que se caen de viejas y sin posibilidad de medidas alternativas por falta total de inversión. La Administración central dice que como se van a transferir no invierte y el Gobierno Vasco tampoco, porque dice que no son suyas.

■ **¿Qué trato recibís tanto de los presos de ETA como de sus familiares y personas que los visitan?**

■ Joaquín: Los presos de ETA tienen un poder enorme dentro, porque tienen mucho apoyo fuera y de eso son conscientes. Y eso te hace de alguna manera a ti intimidarte un poco en el trato que tienes con ellos. Pero, quitando esa presión, no hay trato distinto, ni tampoco por parte de las familias.

También hay que tener en cuenta que ellos generalmente tampoco buscan relación con el funcionario. Como si fueran embajadores de algún país extraño, sólo quieren tratar con el Director del Centro Penitenciario o con el Jefe de Servicio de turno. No discuten nada con el funcionario, siempre exigen tratar con la autoridad.

■ **¿La actitud de los colectivos de familiares de presos en la calle se refleja al acudir a la ventanilla de la prisión?**

■ Lourdes : En términos generales, no. Cuando tienes

que negarles alguna cosa por un precepto reglamentario, puede salir esa actitud prepotente. En casos puntuales. En general la actitud es correcta y no plantean problemas.

■ Joaquín: El problema no es precisamente con los familiares. El problema de sentirte más o menos amenazado puede venir más de los abogados y de colectivos que van a visitarlos.

■ Carlos : El problema con estos familiares se puede plantear cuando no reúnen, en la ventanilla o en las visitas, alguno de los requisitos necesarios para entrar. De todos modos, ellos conocen perfectamente los trámites y cuando llegan a la ventanilla van con el carnet de identidad, con el caducado, con el duplicado, con el nuevo, con el viejo, con todo lo que haga falta, de tal manera que no les puedas plantear ninguna pega. Además saben que el menor problema que haya puede significar una suspensión de las visitas, por lo que procuran evitarlo. Lo mismo se puede decir de los internos, que saben que cualquier problema con su comportamiento puede suponer un traslado o una incomunicación. De ahí que su comportamiento no sea especialmente agresivo con nosotros. De vez en cuando, hacen alguna reivindicación como colectivo, pero siempre con la boca muy pequeña. Tampoco tratan de forzar la jugada.

■ **Según decís, que están muy bien informados, saben qué pueden exigir, hasta dónde pueden llegar y a quién se lo tienen que pedir. ¿Están también muy bien organizados, no como los otros presos?**

■ Carlos: Hasta el más tonto en este caso va a tener el asesoramiento del más listo. Están organizados de tal manera que saben de sobra cuáles son sus derechos.

■ **Vamos a centrarnos ahora en la vida en prisión y, aprovechando que vosotros sois testigos directos, contadnos cómo es un día cualquiera de un preso en la cárcel.**

■ Lourdes: En primer lugar existen unos horarios porque es un colectivo grande y no podía ser de otra manera, hay actividades dirigidas tanto a los que no saben leer ni escribir como a los que quieren aprender idiomas o incluso carreras; les hacen las tutorías, les hacen los exámenes. Además hay un horario para comer, para cenar y

El retraso en las transferencias lo sufrimos los trabajadores, pero sobre todo los internos, porque las cárceles del País Vasco y de Navarra son las más obsoletas de este país.

actividades, una vida monótona.

■ Joaquín: Es algo así como la vida en la mili o en un colegio interno. Se levantan a las 8, bajan a las 8,30 a desayunar, a las 9 actividades de centro hasta la una, a esa hora comen, luego a dormir la siesta, a descansar o a leer hasta las 4 y media; de nuevo actividades hasta las 7,30 u 8 en que se da la cena; vuelven a subir a la celda y hasta el día siguiente. Lo más grave que está pasando aquí, es que las prisiones vascas, por culpa de este problema, son completamente distintas a las del resto de España.

■ **¿Son peores?**

■ Joaquín: Claro, porque en las del resto de España hay zona de polideportivo, zona de escuela, zona de talleres... En las prisiones de Euskadi no existe eso, todo está mezclado, tienes que ir buscándote tú la vida, metiendo a unos con otros, con lo cual las actividades no son ni beneficiosas ni productivas, ni para el interno ni para la propia administración.

■ Carlos: Son peores en infraestructura, aquí la más nueva tiene más de 20 años.

■ **Y esto, en relación con la finalidad de la pena que es la rehabilitación, ¿tiene mucho que ver?**

■ Joaquín: Claro. Lo que parece absurdo es que una comunidad que tiene el más alto nivel de vida de España, que tiene unas prestaciones sociales muchísimo más avanzadas que otros territorios, tenga las peores cárceles. Es una contradicción. De eso aquí nadie quiere hablar, pero lo cierto es que las prestaciones de las instituciones penitenciarias en Euskadi son muy deficitarias con respecto al resto y eso influye también en la reinserción.

Hay que decir que es difícil reinsertar, porque para la reinserción hace falta no solamente la buena voluntad del funcionario o de la Administración, sino que el propio interno quiera reinsertarse. Él no va allí voluntario, le lleva un juez y la reinserción es una opción que él tiene, no que él ha elegido. Por otra parte, las cárceles vascas no tienen la posibilidad de que el interno, desde el principio, tenga una clasificación apropiada, un lugar, unos medios con los que pueda intentar cambiar su vida. Aquí todo está mezclado.

■ **Contadnos qué es eso de la clasificación.**

■ Joaquín: Hay que diferenciar entre presos preventivos y penados. Un preso es preventivo hasta que se celebra su juicio y se dicta la sentencia.

A los penados la ley les clasifica según su grado de peligrosidad y su grado de adaptación al sistema penitenciario, y existen tres formas para cumplir la pena: el primer grado para aquellas personas que no se adaptan, que son sumamente agresivas o que tienen una enorme condena, y al principio siempre van a intentar fugarse o amotinarse porque no lo asimilan. Este primer grado requiere mayor control. Están normalmente solos, cada uno en su celda, hay menos en cada departamento y salen al patio en grupos más reducidos que los demás.

■ **¿Hay prisiones especiales para el primer grado o están mezclados?**

■ Joaquín: Antiguamente había prisiones exclusivamente de primer grado, hoy día sólo queda una.



■ Carlos: Siguiendo con los grados, que ya hemos dicho que hay tres, es muy habitual que cuando empiecen a cumplir condena estén ya en segundo grado, puesto que para cuando se les dicta la sentencia ya llevan un tiempo en la cárcel y se sabe su grado de adaptación. Un dato curioso: el 90% de los presos de ETA eran siempre de primer grado, teniendo en cuenta el número de años que les caían, y las cárceles de Euskadi no son para presos de primer grado.

Ahora lo que se tiende es a hacer macropresiones que reúnen todos los grados, pero en departamentos totalmente independientes, con régimen de vida independiente. El 70 ó el 80% de los presos están en segundo grado.

■ **¿Y el tercer grado?**

■ Joaquín: Son los que llevan un comportamiento normalizado en la sociedad. El que mantiene unos mínimos, un mínimo de respeto a las personas o bien gente que le queda poca condena y a quien se le da un periodo de prueba para que se vaya adaptando.

Normalmente se buscan un puesto de trabajo y vuelven a dormir a la prisión. Y, mientras no tienen ese trabajo, están en un ala de la cárcel con una mayor libertad y salen los fines de semana a casa.

■ **¿Y de uno a otro grado cómo se pasa?**

■ Joaquín: Lo decide la Junta de Tratamiento que es quien se dedica a estudiar a los internos. Bien a partir de informes, bien a partir de observación directa, o bien a partir de entrevistas.

■ **¿No tiene nada que ver con el tiempo que hayan cumplido de pena?**

■ Joaquín: No, no. Puede haber una persona a la que le quedan 20 años y esté en el tercer grado.

■ Lourdes: Los grados se revisan cada seis meses y, si los internos no están de acuerdo con la valoración, pueden recurrir a la Junta de Observación que está en Madrid.

■ **¿Los presos de ETA utilizan este sistema?**

■ Joaquín: No. Los presos de ETA no asimilan que estén condenados por un delito y por eso no pueden admitir el acogerse a ningún proceso de reinserción. Ellos no son asesinos, sino patriotas, por lo tanto ellos están injustamente en la prisión y no aceptan nada del sistema penitenciario. Pero, al margen de esto, la Junta de Tratamiento los va clasificando en uno u otro grado. Antes siempre estaban un gran periodo de tiempo en primer grado; ahora ya no es así y muchos entran directamente al segundo grado, que es la vida normal del centro, porque han estado mucho tiempo preventivos.

Tienen asumido que antes o después los van a coger.

■ **¿Los presos de ETA son reacios a cumplir las normas?**

■ Joaquín: En el País Vasco tienden a cumplirlas.

■ Carlos: Claro, los presos de ETA aquí viven cerca de su casa, su familia puede venir a verles en cualquier momento y no ponen en riesgo esta situación.

■ **¿Creéis que el colectivo como tal presiona a los presos para que no pidan medidas de reinserción?**

■ Joaquín: No es que lo creamos, es que es una cosa que se ve. Más que el colectivo de presos, la gente que está fuera, concretamente las Gestoras y el resto de grupos afines. Ellos han pertenecido a una banda organizada cuando estaban fuera, y dentro siguen perteneciendo a ella y, por tanto, llevan una disciplina tipo militar. Si la banda dice "No hay que aceptar el tercer grado", ellos no lo aceptan y, automáticamente, al que lo acepta lo expulsan. Se han dado casos publicados en la prensa de personas que al final se han dado cuenta, o se han cansado de estar en la cárcel y han decidido acogerse a las normas del sistema penitenciario y, automáticamente,



han sido expulsados del colectivo.

■ **¿Se pasa del segundo al tercer grado no aceptando las normas penitenciarias?**

■ Joaquín: No. Para estar en tercer grado hay que cumplir unos requisitos que ningún preso de ETA, hoy por hoy, cumple. Aún más, los que dicen "Quienes han cumplido las ¾ partes de la condena, a la calle" están, cuando menos, equivocados, ya que no sólo importa el tiempo cumplido, sino que hay otros requisitos como es el de la certeza de que no se vaya a delinquir de nuevo. De hecho, como dice la Ley textualmente debe haber "Garantía de llevar una vida honrada". Y los de ETA están tan convencidos de que no cometieron delito, que si salen van a volver a atentar.

En la calle se habla muy alegremente, incluso lo hace el Consejero de Justicia, que algo tenía que saber de la ley penitenciaria. Porque que hable el padre de un preso... me parece lógico que defienda a su hijo... pero que lo diga alguien que tiene una responsabilidad y debería conocer la ley...

■ Carlos: Es que dentro siguen perteneciendo a la misma banda por la que están presos y no han renunciado a nada.

■ Y aún así, la administración, que es muy generosa, algunas veces concede terceros grados unos días antes de la libertad condicional para no tener que forzar al interno a que renuncie. Hay muchos presos de ETA que llegan al tercer grado sin cumplir las condiciones que marca la ley, porque la Junta de Tratamiento constata que hay quienes están apartados de la banda aunque no lo quieran reconocer. Porque un problema que existe es que ellos tienen que dar también un sentido a todo el tiempo que han pasado en prisión y, por otra parte, al salir a la calle, recibir o no el homenaje al llegar a su pueblo es importante no solamente para ellos, sino también para sus hijos. Muchos aguantan, aunque estén al margen del grupo etarra para esperar ese día y no tener que dar otra explicación a sus hijos y a la gente de fuera.

■ **¿Quién forma parte de la Junta de Tratamiento?**

■ Joaquín: El director, el subdirector, el psicólogo, el jurista, el trabajador social, el educador, un representante de los trabajadores y el jefe de servicio.

■ **¿Creéis que tienen los presos de ETA algún privilegio dentro de la prisión, en su vida cotidiana?**

■ Joaquín: No es que tengan privilegios, lo que tienen es una capacidad enorme de presión que hace que con ellos se cumplan a rajatabla muchos de los requisitos que con otros presos no se cumplen. Se cumple el reglamento estrictamente.

■ Lourdes: Ellos tienen fuera juristas y abogados que les orientan. En cuanto piensan que el reglamento no se

está cumpliendo interponen de inmediato recursos, autos, herramientas que no están al alcance de otros presos a quienes también les asistirían legalmente esos mismos derechos.

■ **¿Cómo se relacionan con los demás presos?**

■ Joaquín: Yo creo que no se relacionan, ellos se relacionan entre sí, en grupo, forman su peña de gente. No hay solidaridad con el resto de presos.

■ **¿Y el preso común hacia ellos?**

■ Lourdes: Tampoco. Les miran como que están ahí, simplemente.

■ **Cuando hay un atentado, un hecho que impacta, ¿se nota dentro de la cárcel? ¿Hay alguna reacción?**

■ Lourdes: No, apenas; sólo suele haber algún comentario. Ni siquiera se aprecia reacción cuando detienen a gente de su banda. Solamente hay algún tipo de reacción cuando, a consecuencia de un enfrentamiento, se produce una muerte o cuando algún familiar muere en accidente al ir a visitarles; entonces manifiestan que es el Estado español el culpable, el que les ha asesinado. Pero, normalmente, por ejemplo ahora, con estas últimas detenciones, no ha habido ningún tipo de reacción. Tienen asumido que antes o después los van a coger.

■ **Para terminar, nos gustaría conocer vuestra opinión sobre el tan manido "acercamiento de los presos", ¿existe ese derecho y, en caso afirmativo, en qué circunstancias?**

■ Joaquín: Como persona puedo entender que la dispersión en distintas cárceles puede facilitar la reinserción y puedo entender la argumentación del Gobierno. Sin embargo, como trabajador de Instituciones Penitenciarias, creo que es un disparate. Pienso que si de verdad queremos que se reinseren, los presos deben estar cerca de su entorno. Lo que ocurre con los presos de ETA es que no aceptan el tratamiento y no quieren reinserirse.

■ **¿Qué tanto porcentaje de presos de ETA hay en Euskadi?**

■ Joaquín: En total, hay alrededor de 600 presos, de los cuales más de 200 son preventivos, con lo cual tienen que estar cerca de la Audiencia donde van a ser juzgados, es decir en los alrededores de Madrid. Del resto, calculo que en torno unos 100 están en cárceles del País Vasco y Navarra. Y, otros 200 en zonas limítrofes (Cantabria, Logroño, etc.). Desde ya 3 ó 4 años que no hay ningún preso en Canarias, ni en Salto del Negro, y los 3 ó 4 que hay en cada prisión de Andalucía o Castilla, están ahí por el tipo de clasificación (primer grado), por pura aplicación del propio reglamento de Instituciones Penitenciarias ■ **KATUARRAINAK**



EL NACIONALISMO Y EL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN

Una de las múltiples falacias que el nacionalismo vasco viene utilizando en su incesante, aplastante y agobiante labor propagandística -no descansan nunca- se refiere el artículo 8º de la Constitución Española de 1978. Este artículo confía a las Fuerzas Armadas la *misión de garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional*. Los mandatos que encierra este artículo han indignado especialmente a los nacionalistas, por cuanto significan el cierre constitucional que todo Estado necesita para que sus esquemas de convivencia no se queden en meras declaraciones sin cobertura de órganos coercitivos. Sin estas previsiones el poder público estaría al alcance de cualquier aventurerismo, puesto que el Poder Judicial actúa desde una convención social y política que admite y cumple sus resoluciones, pero, en sí mismo, no representa una barrera infranqueable ante el uso sedicioso de la fuerza. Así, lo ideal para hacer realidad ciertos delirios sería que la barrera coercitiva no existiera.

Pero analicemos el artículo 8º para desenmascarar, no ya las intenciones políticas y las razones del rechazo a este precepto por parte del nacionalismo, sino la propia grosería de los argumentos que emplean a la luz del análisis constitucional.

La expresión *garantizar la soberanía* fue introducida por los constituyentes unida a la garantía de la *independencia*, completando así un frente defensivo ante hipotéticas actuaciones hostiles de otros países que afecten a estos principios. Así, se legitimó en nuestra Constitución el empleo de la fuerza por parte de los ejércitos ante una agresión exterior. Pero los acontecimientos posteriores a la entrada en vigor de la norma fundamental, y muy especialmente el paso adelante dado por el nacionalismo vasco -a partir de septiembre de 1998 (Pacto o Declaración de Estella)-, han dado un nuevo sentido al concepto de *soberanía* defendible por las Fuerzas Armadas. Esta ampliación del concepto ha sido provocada precisamente por los nacionalistas, que, con su actitud, han ensanchado -sin quererlo- la legitimación que tienen las Fuerzas Armadas para una hipotética intervención.

En efecto. Al introducir los nacionalistas como objetivo central de su actuación política, ya sin el menor pudor, la soberanía del País Vasco como entidad separada -el término "soberanismo" forma parte de la inagotable producción de conceptos y expresiones ajustados a

sus propósitos con que nos obsequia la factoría nacionalista en sus diversas ramas-, están amenazando la soberanía de España. Ya no es un ataque exterior, ya no se trata de una hipotética expansión de otro Estado, ya no estamos ante la invasión de un país que intenta la anexión de una parte de España, sino de un intento de socavar su soberanía por fuerzas del propio país. Al poner en marcha una "nueva soberanía" están atacando a la existente, desencadenando una mutación constitucional según la cual las previsiones contra el enemigo exterior pasan a ser operativas para el enemigo interior. Obviamente, esta nueva legitimación de los ejércitos no ha sido querida por los nacionalistas, que siempre han centrado sus críticas en las otras funciones que la Constitución encomienda a las Fuerzas Armadas: la defensa de *la integridad territorial y del ordenamiento constitucional*. Pero con su actuación han activado esta tercera línea, que, aunque se encuentra implícita en las otras dos, integra y viene a completar en el ámbito jurídico-constitucional el bloque defensivo del Estado.

La expresión *garantizar la soberanía* fue introducida por los constituyentes unida a la garantía de la *independencia*, completando así un frente defensivo ante hipotéticas actuaciones hostiles de otros países que afecten a estos principios.

La integridad territorial es, en el artículo 8º -como *la soberanía*, en el aspecto interno que hemos analizado-, una especificación, quizá innecesaria, del concepto más amplio que contiene: *el ordenamiento constitucional*. *La integridad territorial* deriva del artículo 2º -indisoluble unidad de la Nación española en esta Constitución; la disolución exigiría una Constitución nueva-, en relación con los artículos 137 y 138. Y los nacionalistas atacan esta figura dentro de su batalla global contra el ordenamiento constitucional. Ciertamente, se trata de acabar con la integridad territorial de España, pero estos fines llevan necesariamente a combatir *el ordenamiento constitucional* como instrumento comprensivo de aquellos dos conceptos. Los nacionalistas prefieren ignorar que las Fuerzas Armadas no podrían oponerse a una hipotética modificación del territorio si ésta se ajusta al procedimiento regulado en la Constitución. Y ello a pesar de que, si una iniciativa semejante cristalizara, la propia Constitución exige la disolución de las Cámaras y la apertura de un proceso constituyente (art. 168). Apuntaremos, por otro lado, que si no existiera el mandato genérico de defensa del *ordenamiento constitucional*, el relativo a la soberanía que hemos glosado más arriba cobraría especial vigencia y pasaría a ser plenamente operativo en el plano interno, pues obligaría a mantener la integridad territorial cuando un movimiento secesionista cuestionara precisamente la *soberanía* del pueblo español en su conjunto (art. 1.2) tal como está diseñada.

La defensa del *ordenamiento constitucional* encomendada a las Fuerzas Armadas es, en definitiva, el mandato genérico que, al comprender todos los conceptos combatidos, ha centrado los ataques del nacionalismo, si bien con argumentos para consumo de sus fieles que no se sostienen ni en el plano político ni en el jurídico. En efecto. Denuncian groseramente que la Constitución no es la Biblia, que no es inmutable, que se sacraliza, etc., y que las Fuerzas Armadas, si se activa el artículo 8º, impedirían cualquier cambio democrático -eso sí, siempre empleando este adjetivo porque son conscientes de sus carencias-.

Pues bien, el artículo 8º no es lo que los nacionalistas quieren hacer ver a los receptores de su doctrina. Por el contrario, el precepto dice en su número 1 que las Fuerzas Armadas tienen como misión *defender el ordenamiento constitucional*. Pero no un ordenamiento inamovible -como se pretendió hacer con los Principios

Los nacionalistas prefieren ignorar que las Fuerzas Armadas no podrían oponerse a una hipotética modificación del territorio si ésta se ajusta al procedimiento regulado en la Constitución.

del Movimiento Nacional de 1936-, no específicamente la Constitución en los términos actuales o la que podamos tener dentro de veinte años, sino la Constitución que, en cada momento, esté vigente. Tal defensa exige que las modificaciones, si se producen, sean resultado del procedimiento previsto en la propia Constitución; es decir, que los cambios sean constitucionales, nunca fruto del golpismo o la sedición. Esto significa que cualquier reforma constitucional que se ajuste a las previsiones del Título X, en relación con los apartados 1 y 2 del artículo 87, debe ser admitida por las Fuerzas Armadas. El mandato del artículo 8º tiene en cuenta, naturalmente, los mecanismos de reforma. Y si ésta se produce con arreglo a los procedimientos previstos, nos guste o no, implique una modificación menor o tenga la magnitud contemplada en el artículo 168, con disolución de las Cámaras y proceso constituyente, las Instituciones y los ciudadanos tienen que admitirla por ser absolutamente constitucional y, por tanto, democrática.

No es el momento de analizar en profundidad la Declaración de Estella de septiembre de 1998, auténtico embrión del Estado totalitario -sí, totalitario- que el nacionalismo pretende implantar. Pero podemos apuntar, a grandes rasgos, su contenido predemocrático y antidemocrático, por cuanto recurre a supuestos derechos ancestrales que invalidarían cualquier ordenamiento jurídico (no sólo los actuales español y francés,

sino cualquier otro que pudiera vincular al "pueblo vasco"); diseña una especie de asamblea constituyente limitando la participación -por cierto, no democrática- a sólo una parte de los ciudadanos, los ideológicamente afines (dejemos de lado, en este caso, y por higiene intelectual, la palabra "pueblo"); esta asamblea debe decidir lo que ya, previamente, está decidido, en contra, como mínimo, del 50% de la población; hablan de la intervención de los demás partidos vascos, pero siempre sobre la base de que la meta final es la que ya se ha marcado, sin otras posibilidades; y, una vez diseñada la secesión, a los Estados español y francés sólo se les concede la opción de aceptarla, les guste o no. Finalmente, los ciudadanos que no compartan semejante atropello nada pueden hacer, salvo asumir que su Gobierno -el que sostiene con sus impuestos- trabaje desde 1998 exclusivamente en tal proyecto -insistimos: exclusivamente todos los días del año, mientras ellos viven -sufren- en una situación previa de terror que, además, es pródiga en declaraciones advirtiéndoles de que sus derechos políticos no van a ser respetados.

La Constitución de 1978 es tan democrática, tan garantista y tan abierta -recordemos que los nacionalistas la invocan y la utilizan a su favor siempre que lo necesitan- que hasta el objetivo final del Pacto de Estella es admisible por aquélla, siempre que se utilicen las vías de reforma constitucional previstas en el Título X. Otra cosa es que en la práctica no sea posible, como muy bien saben los nacionalistas, porque ni el pueblo español -ahora sí: "pueblo" como concepto jurídico-constitucional- ni la mayoría exigida en las Cámaras votarían nunca la secesión del País Vasco. Por eso, porque consideran inviable la vía constitucional, se han salido de ella en Estella, intentando utilizar otra que se sitúa al margen de la legalidad vigente y de las previsiones constitucionales, y que roza peligrosamente -si consideramos la violencia subyacente, que podría configurar este elemento imprescindible del tipo- el artículo 472 del Código Penal.

Pero que no sea posible en la práctica no significa que, en la hipótesis de que tal pretensión se lograra por las vías establecidas, no fuera perfectamente admitida por las Instituciones del Estado con las consecuencias que derivan del Título X. Y entre aquéllas, naturalmente, las Fuerzas Armadas, que nada tendrían que decir ante un cambio que se habría producido respetando escrupulosamente los preceptos constitucionales. Por eso es necesario desmontar una falacia que está destinada a hacer estragos entre los receptores de la misma -el mensaje según el cual el Ejército no admite cambios en la Constitución, lo que obliga a superarla por medios

Finalmente, los ciudadanos que no compartan semejante atropello nada pueden hacer, salvo asumir que su Gobierno -el que sostiene con sus impuestos- trabaje desde 1998 exclusivamente en tal proyecto todos los días del año, mientras ellos viven -sufren- en una situación previa de terror que, además, es pródiga en declaraciones advirtiéndoles de que sus derechos políticos no van a ser respetados.

extraconstitucionales-, y sustituirla por los argumentos hasta aquí expuestos y otros muchos que se pueden aportar ■ **JAVI PARDIEZ**



Los peldaños de la violencia

14 de diciembre de 2002

- Unos trece encapuchados incendian una tienda de telefonía móvil en Getxo. Los encapuchados obligaron a cuatro empleados a desalojar el comercio.

15 de diciembre de 2002

- Gesto de la Paz realiza una concentración en Andoain en apoyo a los amenazados por ETA. Denuncia la violencia de persecución que padecen numerosos ciudadanos por expresar públicamente sus ideas.

- El TSJPV anula un acuerdo del Ayuntamiento de Lizartza, gobernado por B, por el que sufragó las exequias de una etarra.

16 de diciembre de 2002

- La llegada a Madrid del ex dirigente de ETA, José Javier Arizkuren Ruiz "Kantauri" abre el proceso de entregas temporales de Francia.

- Ingresan en prisión los cuatro presuntos etarras detenidos en Auch.

17 de diciembre de 2002

- Atacan en Pamplona el portal del domicilio de la presidenta de EA Begoña Errazti.

18 de diciembre de 2002

- La Policía da por desmantelada en Urretxu la infraestructura de un comando itinerante de ETA. Cuatro detenidos y localizados 50 kilos de dinamita y armas en un piso.

- Abandonan un coche con armas y 170 millones en la A-8 ante la presencia de un control y el conductor se da a la fuga. La Guardia Civil confirma que ETA está detrás del turismo abandonado. Se investiga si los terroristas pensaban blanquear el dinero y convertirlo en euros.

19 de diciembre de 2002

- Garzón ilegaliza a Gestoras por "ser parte integrante de ETA". La decisión judicial llega pocos días después de su cambio de nombre por Askatasuna.

- El Gobierno y siete asociaciones constituyen la Fundación de Víctimas. Dará apoyo económico y moral a los familiares de los asesinados por ETA.

- El sindicato ErNE inicia movilizaciones para exigir más ertzainas en las comisarías.

- ETA reivindica el atentado contra un gendarme de Askain.

20 de diciembre de 2002

- Un documental presentado en Bilbao recoge 25 testimonios de personas afectadas por el terrorismo. Su director, el cineasta Iñaki Arteta manifiesta que el documental, que lleva por título Sin libertad, tiene como objetivo denunciar la injusticia y la indiferencia.

21 de diciembre de 2002

- La Audiencia Nacional desautoriza de nuevo a Garzón al excarcelar a seis miembros de Ekin. Los jueces consideran que no está probada la relación de esta organización con ETA.

- Dejan en libertad incondicional y sin fianza a tres de los cuatro detenidos en la operación policial de Urretxu y Zumarraga. La Fiscalía de la Audiencia Nacional había solicitado cárcel para tres detenidos.

- Atacadas con un artefacto casero y pintura una sede del PNV y otra de EA en Vitoria.

22 de diciembre de 2002

- Importantes daños en el edificio histórico del juzgado de paz de Elorrio a causa de un incendio provocado.

- Encapuchados se enfrentan a la Ertzaintza en Donostia

24 de diciembre de 2002

- Miembros de ¡Basta Ya! disfrazados de Olentzero y Papa Noel reparten octavillas en el centro de San Sebastián invitando a la gente a que tengan un recuerdo para todas las víc-

timas de ETA en fechas tan señaladas.

26 de diciembre de 2002

- Maixabel Lasa, viuda del ex gobernador civil de Guipúzcoa Juan Mari Jauregi, asesinado por ETA, es nombrada directora de la nueva Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo. La nueva Dirección prestará ayuda personal y económica a los amenazados.

- Un magistrado de la Audiencia Nacional acusa a sus compañeros de vivir de espaldas a la realidad del terrorismo y les reprocha la excarcelación de los seis últimos miembros de Ekin.

- Queman en San Sebastián ocho coches que eran transportados en un camión.

- Detenido en Francia un gendarme retirado, acusado de los atentados contra el ex colaborador de ETA Joseph-Xavier Guimón.

27 de diciembre de 2002

- La UE incorpora a su lista de grupos terroristas al entorno de ETA (Kas, Kaki, Ekin, Segi y Gestoras) y excluye a Batasuna.

- Artefacto casero contra un bar en Errenteria.

- El arzobispo de Pamplona defiende un frente común contra ETA.

28 de diciembre de 2002

- Una bomba compuesta por cinco kilos de dinamita causa cuantiosos daños en la sede de Telefónica en Arrigorriaga y en varios pisos.

29 de diciembre de 2002

- Un sondeo del Gobierno Vasco indica que la población vasca está cada vez más preocupada por el terrorismo.

- Queman en Amorebieta un coche de Telefónica.

30 de diciembre de 2002

- Un incendio provocado por cócteles molotov destruye el pabellón de una empresa en Loiu.

31 de diciembre de 2002

- Villava: Arrojan cócteles a policías que vigilaban una marcha que pedía el acercamiento de presos de ETA.

- Estalla una bomba en una sucursal bancaria de Donostia con cuatro personas dentro.

- Amorebieta: Atacan con cócteles molotov el coche de un ertzaina.

1 de enero de 2002

- Cuarenta encapuchados intentan tender una emboscada a la Ertzaintza durante la Nochevieja en Gernika. El grupo organizado se enfrentó a los agente y atacó cuatro sucursales bancarias.

2 de enero de 2002

- El alcalde Gernika afirma que la colaboración ciudadana evitó la emboscada a la Ertzaintza.

- El alcalde de Arrigorriaga (PNV) decide por decreto subvencionar las visitas a los presos de ETA. El pasado año el Ayuntamiento destinó dos millones de pesetas para ese fin.

4 de enero de 2002

- Cuatro encapuchados incendian la oficina de Correos de Alegi tras desalojar a los empleados del local.

5 de enero de 2002

- Doscientos vecinos de Gernika se concentran para condenar los últimos actos de violencia callejera.

- Enfrentamientos en Irún entre agentes de la Ertzaintza y una quincena de encapuchados. Seis jóvenes son detenidos. Los encapuchados pretendían atacar la Comisaría de la Policía Nacional y sucursales bancarias.

- Atacan la vivienda de un ertzaina en Errenteria.

6 de enero de 2002

- Cotino teme que ETA y la "kale borroka" actúen en toda España durante su presidencia de la UE.

7 de enero de 2002

- Incendian una furgoneta de Telefónica en Donostia.

- La Ertzaintza no llega, por primera vez, a cubrir todas sus plazas ante la falta de candidatos. Solo se han cubierto 232 de las 281 vacantes de la decimoséptima promoción.

8 de enero de 2002

- Por razones de seguridad, el PP sustituirá los homenajes en los cementerios por un acto en memoria de sus cargos asesinados.

- Intentan quemar otra furgoneta de Telefónica en el barrio de Loiola de Donostia

9 de enero de 2002

- El juez decreta prisión para cinco de los jóvenes detenidos en Irún.

- La lista completa del PSE-EE de Durango renuncia a ocupar la vacante de un concejal que dejó libre el puesto hace un año.

- El dueño de la casa atacada en Errenteria el pasado día 5 ya no es ertzaina.

11 de enero de 2002

- Diez jueces dejan Euskadi en el concurso de traslados tras el asesinato de Lidón. Otros cuatro pidieron cambio de destino sin lograrlo. La última convocatoria deja además otras ocho plazas vacantes.

- Dimiten dos ediles en Eliceigo (PSE-EE) y Zumarraga (EA-PNV).

- La concejala de EA de Zumarraga que ha dimitido por amenazas, amadrinó a la hija de un edil del PP asesinado.

- Varios encapuchados atacan con cócteles molotov una discoteca en Berango.

- El Euskobarómetro revela que seis de cada diez vascos tienen miedo de participar en política.

12 de enero de 2002

- ETA provoca el pánico en el centro de Bilbao al explosionar un coche bomba con 20 kilos de dinamita. Los etarras dejaron al dueño del coche atado a un árbol en un bosque. Tras la llamada anónima anunciando la presencia del coche bomba, miles de personas fueron desalojadas del centro de la ciudad en 20 minutos. ETA ha utilizado 31 coches bomba tras la tregua.

- Desconocidos calcinan en Atxondo el coche particular de un agente de la Ertzaintza retirado y dañan otro turismo estacionado al lado.

13 de enero de 2002

- ETA exige un "interés de demora" a empresarios que se niegan a pagar. Los terroristas reclaman desde el verano la extorsión en euros.

14 de enero de 2002

- Miles de ciudadanos se concentran en Bilbao en protesta por el último atentado de ETA. El alcalde Azkuna afirma que sobran las bombas, los tiros y los que no son capaces de condenar la violencia.

16 de enero de 2002

- Detenido en Holanda un presunto colaborador de ETA (Juan Ramón Rodríguez) en aplicación de los acuerdos de cooperación europea. Un juez de Amsterdam ordenó el ingreso en prisión del detenido.

17 de enero de 2002

- Detectados tres paquetes bomba en Bizkaia contra tres periodistas.

- Dos detenidos en Vitoria, acusados de recoger información para posibles objetivos de ETA.

- Dimite una edil socialista de Errenteria.
- Concejales de IU y CDN de Berriozar piden protección al sentirse amenazados.
- El PP critica al Ayuntamiento de Durango porque Pedrosa aún figura como edil en la web municipal, 18 meses después de haber sido asesinado por ETA.

18 de enero de 2002

- Instituciones, partidos, sindicatos y movimientos sociales condenan los atentados a periodistas y rechazan el intento de ETA de amordazar a la prensa.
- La única concejal socialista de Labastida decide presentar su dimisión.

19 de enero de 2002

- Solo nueve de los diecisiete concejales que iniciaron la legislatura en el Ayuntamiento de Zumarraga permanecen en sus puestos.

20 de enero de 2002

- Detenidos tres jóvenes en Alava por quemar contenedores.

21 de enero de 2002

- Orden de prisión para los dos detenidos en Alava el pasado día 17 por su presunta relación con ETA.

22 de enero de 2002

- El Poder Judicial, reunido en Bilbao, adopta nuevas medidas para reforzar la seguridad de los jueces que ejercen en el País Vasco.
- Desalojados todos los juzgados de Gipuzkoa tras recibir una falsa alarma.
- Balza advierte a Rajoy que si no se incrementa la Ertzaintza peligrarían los acuerdos de seguridad, y solicita la ampliación de la plantilla en 200 agentes.
- Atacan con cócteles molotov una sucursal bancaria en Vitoria.
- Segi anuncia el inicio de una campaña de denuncia contra los partidos.

23 de enero de 2002

- La Policía francesa detiene en Las Landas al presunto miembro de ETA Alberto Rey Domerck, y otro se da a la fuga.
- Garzón afirma que la ilicitud de Gestoras se extiende a las organizaciones que las sustituyan.

24 de enero de 2002

- Hallan datos del Ayuntamiento de San Sebastián en poder del presunto etarra detenido en Las Landas.
- Un concejal socialista en Tudela deja su cargo.

25 de enero de 2002

- Se suspende la actividad de trece fiscales de Gipuzkoa porque aún no tienen escolta. Los fiscales afectados son sustitutos y no acudirán a los juzgados de la provincia.
- Dimite un edil del PSE-EE en Iurreta y los siete siguientes en la lista renuncian a sustituirle.
- Incendian un repetidor de TVE en Bilbao

26 de enero de 2002

- La Policía francesa desmantela en Pau la base donde ETA fabricaba los coches bomba. La organización terrorista disponía aún de más de una tonelada de dinamita.

27 de enero de 2002

- Los nuevos tipos de bomba trampa hallados en el taller de Pau ponen en alerta a la Policía. Los terroristas habían manipulado señales de tráfico, maletas, libros y macetas.

28 de enero de 2002

- ETA preparó en Pau reposacabezas bomba y maletas lanzagranadas.
- Azkuna suspende una actuación de Pirritx

29 de enero de 2002

- ETA tenía datos del alcantarillado de San Sebastián y de las sedes del PP y PSE-EE. La Policía francesa halla en Pau y Las Landas dos vehículos que pudo usar ETA.
- Dimite el único edil del PSE-EE de Lazkao.

30 de enero de 2002

- ETA pide al PNV que presione a Madrid y París sobre el derecho de autodeterminación.

- El PP pide en el Parlamento Vasco que se prohíban los recibimientos a los presos de ETA
- Un juez de la Audiencia Nacional expulsa a un acusado por decir que se siente orgulloso de ser militante de ETA.

31 de enero de 2002

- Detenidos en Burdeos seis presuntos miembros de ETA. Entre ellos se encuentra el responsable de los grupos en la reserva, Angel Cruz Arrospeide. Interior imputa a dos detenidos los atentados en los aeropuertos de Madrid y Málaga.

1 de febrero de 2002

- El PSE-EE pide al Gobierno que lidere en las escuelas una respuesta contra el terrorismo. La consejera de Educación Angeles Iztueta afirma que la vida, la libertad y la tolerancia son pilares de la escuela pública vasca.
- La Audiencia Nacional pide al TS que investigue al parlamentario de Batasuna José Antonio Urrutikoetxea "Josu Ternera". Solicita que se le impute por un atentado al cuartel de Zaragoza con once muertos.

2 de febrero de 2002

- ETA tenía datos de más de un centenar de cargos del PNV para posibles atentados. La información fue encontrada en un piso de la organización terrorista en Toulouse. Egibar advierte a los terroristas que no se arrodillarán ante nadie. El Gobierno Vasco fue informado de los nombres de las personas amenazadas a los 30 minutos de haber recibido la lista que vino de Toulouse. Rajoy afirma que es Balza quien debe hablar con las personas vinculadas al PNV que aparecen en la lista de ETA.
- Los detenidos en Burdeos ensayaban un nuevo tipo de mando a distancia para activar bombas trampa.
- Atacan dos inmobiliarias en Hendaya y San Juan de Luz.

4 de febrero de 2002

- El PP denuncia la distribución de panfletos con datos de concejales de Zumarraga y Urretxu.
- Dejan una mochila con una esquila ante la vivienda de una edil del PP en Vitoria.

5 de febrero de 2002

- Garzón ilegaliza las actividades de Segi y Askatasuna. El PNV denuncia que es una vulneración de los derechos fundamentales.
- Encapuchados atacan un autobús en el Boulevard de San Sebastián.
- Con el lema "No se mata" Bakea Orain crea una web para la paz, para combatir la indiferencia ante la violencia, para conseguir el acorralamiento de los terroristas y de los que les apoyan.

6 de febrero de 2002

- La Policía detiene a seis jóvenes en Donostia por su presunta vinculación con la violencia callejera. El Ministerio de Interior afirma que cinco de los arrestados son militantes de Segi.

- Queman un autobús en Martutene.
- La Policía francesa localiza en Toulouse un piso utilizado por el aparato militar de ETA

7 de febrero de 2002

- Lanzan artefactos contra la sede socialista de Arrasate, que ya ha sufrido veinte ataques.
- Artefacto explosivo contra una discoteca de Irura.
- El parlamentario de Batasuna Antón Morcillo acusa al PNV de inventarse una lista de cargos del partido amenazados por ETA
- Todos los partidos excluyen a Batasuna del control de los fondos reservados en la Cámara vasca.
- Garzón dice que "terrorismo no es solo atentar".
- ETA pide a sus comando que "no bajen la guardia".
- Explosión de un artefacto en la estación de RENFE en Baracaldo, ocasionando daños materiales de 120.200 (20 millones de pesetas).
- Incendiados varios cajeros automáticos en San Sebastián.

8 de febrero de 2002

- Presenta su dimisión el único concejal que tiene el PP en Elorrio.
- El PNV pide a Batasuna que diga cómo verifica la autenticidad de las listas de objetivos de ETA

9 de febrero de 2002

- Incendiados tres vagones en un ataque contra un hangar de Euskotren en Errenteria.
- Arrojan varios cócteles molotov contra la Comandancia de Marina de San Sebastián.
- Intentan atacar por quinta vez la academia Zaldiaran de Vitoria, propiedad del diputado general Ramón Rabanera.
- Lanzan cócteles al cuartel de la Gendarmería de San Juan de Luz, ocupado por 14 familias. El ataque sembró el pánico entre los residentes y quemó tres coches.
- Muere en accidente el ex concejal de Lazkao que recientemente dimitió por las amenazas.

10 de febrero de 2002

- Varios jóvenes tapados con sábanas acosan al alcalde del PNV de Azpeitia. Tras un forcejeo entre el alcalde y sus acompañantes, y los agresores, uno de estos y el propio alcalde tuvieron que ser atendidos.
- La violencia callejera crece un 26,6% en enero respecto al mismo mes de 2001. Gipuzkoa concentró casi el 44% de los actos de violencia callejera.

11 de febrero de 2002

- El PNV tacha a los agresores de Azpeitia de "gentuza talibán".
- Enrique Villar denuncia que según algunos textos vascos, ETA es un movimiento patriota y de liberación nacional. El delegado del Gobierno aseguró que muchos de esos libros "permiten el relevo generacional de ETA".



continuará..?



Z, O EL TODO POR LA PARTE.

MIKEL EGUREN

Hay un pueblo en Guipúzcoa en cuya entrada principal el Ayuntamiento ha instalado un cartel metálico donde, junto al escudo de la villa, se lee "Zizurkil independentziaren alde". Así como otros pueblos anuncian hechos históricos allí acaecidos, delicias locales que el viajero no debería perderse, o simplemente los nombres de otras localidades con las que se han unido en hermanamiento, aquí se nos anuncia el presunto anhelo secesionista de sus moradores. Tal vez para que -cuidado, forastero- uno sepa a que atenerse una vez cruce sus puertas.

¿Qué hay de malo en ello? ¿Es que está mal anunciar el futuro deseado, en lugar del pasado sangriento o el indigesto presente? Si se trata de un deseo particular o privado, claro que no; pero no es éste el caso. Cuando el anuncio se hace desde el gobierno, por muy local que éste sea, debe cumplir ciertos requisitos si quiere ser mínimamente democrático. Teóricamente, en una democracia la autoridad -ya sea municipal, regional, nacional o internacional- se ejercita en nombre del pueblo, en quien reside la soberanía. Esto quiere decir que el gobernante representa a todo el pueblo, y no sólo a aquellos que le han elegido. Por eso sus deseos han de ser públicos; su voluntad, general.

Ya nos advirtió Rousseau de que la voluntad general no es lo mismo que la voluntad mayoritaria de todos los que votan. Mientras que la primera "no tiene en cuenta más que el interés común, la otra contempla el interés privado, y no es más que una suma de voluntades particulares" (El contrato social, II, 3). Y si la voluntad general "no puede dar su veredicto ni sobre un hombre ni sobre un hecho" (II, 4), con mayor razón tampoco podrá definirse sobre un asunto que divide a la ciudadanía en propios y foráneos. Como además dudo mucho que en Zizurkil el acuerdo sobre la independencia sea unánime, me parece que el ayuntamiento de este pueblo está malversando recursos públicos para impulsar fines sectarios y reclama, en nombre del todo, los deseos de sólo una parte. Si en las siguientes elecciones saliera elegido un alcalde no independentista, ¿no habría de quitar la señal de marras? ¿Y el primero volverla a poner si regresara después a la alcaldía? Es obvio que así no se puede gobernar con fundamento; pero desgraciadamente el caso de Zizurkil no es el único, y otros ayuntamientos llegan al extremo de incluir en todos los impresos oficiales las demandas partidarias del grupo en el poder.

Carente de toda justificación racional, la persistencia de este abuso de poder sólo se explica por el temor extendido en buena parte de la población. Hay una ciudadanía que apenas se atreve a disentir en público y que, atrincherada en las catacumbas, ha asumido de facto una posición secundaria en la vida política de este país. Pero como nadie se atreve a quitar la señal de la ignominia, la apariencia es de consenso, y el disidente se resigna a una existencia subterránea bajo la superficie de la normalidad.

La señal no sólo carece de justificación por responder sólo a una voluntad particular que, si bien puede ser mayoritaria en algún ámbito, no es unánime en ninguno. Hay una segunda razón para quitarla. Toda comunidad política se asienta sobre una serie de acuerdos fundamentales que el gobernante no debe cuestionar, pues son la base sobre la que se asienta su propia legitimidad. Esto no quiere decir que una comunidad política no pueda deliberar y elegir la opción por la independencia de una de sus partes respecto de otra, sino que, en el caso que nos ocupa, los ayuntamientos no son el ámbito adecuado para esa clase de decisiones, pues afectan a comunidades de orden superior como la región o la nación. Al manifestar un deseo que afecta no sólo a Zizurkil, sino a muchos otros y muy distintos ámbitos, la señal termina por corroer la autoridad de quien la colocó.

Y es que, como en "Las normas de la sidrería" (The Cider House Rules, una película con guión de John Irving), los carteles están para los que no se atreven a hablar por sí mismos; cuando lo hacen, las señales no sólo se oxidan y se olvidan: se cambian o se quitan. Lo que cuenta es que al final no acabemos como en las películas del Viejo Oeste: con una indicando el número total de habitantes patrióticamente censados (sin contar negros e indios, claro) ■

EL REY DEL ESTADO VASCO ABARCA

Noticia DV (18.12.01): Udalbiltza gastará 144.000 EUR (24 millones de pesetas) para conmemorar el 100 aniversario de la Coronación de Sancho III el Mayor, considerado por este organismo como "Rey del Estado Vasco", mediante la creación de un monumento en Hondarribia.

Nuevamente la imaginación nacionalista nos vuelve a dejar estupefactos por medio de la invención histórica, que tiene en el PNV fervientes partidarios, si les conviene a sus fines.

No tienen reparo alguno en patrimonializar o compartir figuras del pasado navarro, aunque si se trata de compartir o ceder el fuero sobre un bien material, pongamos por caso la carretera de Irún - Enderlaza, no están dispuestos a ceder ni un milímetro.

La razón del homenaje, aducen desde Udalbiltza PNV-EA, es que "Sancho fue coronado como rey de los vascos" (sic) y que "su acceso a la corona como Rey del Estado vasco ofrece a todos los vascos la posibilidad de identificarnos con aquel momento histórico en que éramos un pueblo libre..., que no se llamaba Euskal Herria sino Nabarra, pero su realidad correspondía mucho más a lo que incluso hoy día entendemos como Euskal Herria".

Es indudable que la figura del Rey Sancho III presenta un gran atractivo como exponente de la hegemonía política de su época, pero si nos atenemos a los hechos, estos nos dicen que, cuando fue coronado en el 1004, dos años después de la muerte de Almanzor, sus títulos eran Rey de Pamplona, de Nájera y Aragón, con un dominio sobre la mitad, sólo la mitad, norte de la actual Navarra (los condados de Alava y la parte occidental de Vizcaya estaban bajo la influencia política del Conde de Castilla, su suegro).

Desde luego ni se tituló "Rey del Estado vasco", ni siquiera de Nabarra, nombre que aparece mucho después en las monedas de García el Restaurador y es cierto que poseía entre sus dominios la Rioja Alta, el Alto Aragón, además de Guipúzcoa y el Duranguesado.

Fue su política de alianzas matrimoniales con los otros estados peninsulares y su capacidad personal la que le convirtieron en el soberano más importante de la España Cristiana. Es el momento en que, liberados del azote de Almanzor, los estados cristianos inician su ofensiva de reconquista, recuperando de nuevo la iniciativa. Es en esta misma época cuando un monje de San Millán de la Cogolla escribe en castellano y euskera, al hilo de la copia que hace de un texto latino, lo que demuestra la coexistencia de tres idiomas.

Si tienen ganas de gastar un dinero fácilmente conseguido, pagado por los contribuyentes, en Udalbiltza PNV - EA pueden hacer lo que quieran, pero si me permiten les daría un consejo. Hagan en Hondarribia una estatua a su abuelo Sancho Garces II Abarca, y hánganla en las faldas de Jaizkibel, cerca del cabo de Higuier, en el caserío de Justiz, como recuerdo de los amores que tuvo con una hondarribitarra: "Gutziz Ederra..." ■



APARTHEID LINGÜÍSTICO EN LA EDUCACION PÚBLICA VASCA

Gobierno Vasco actualmente en el poder -aunque no lo parezca- ha anunciado su voluntad de exigir, como requisito para concursar en las oposiciones para 1645 plazas docentes de enseñanza pública que saldrán a concurso en julio, la posesión de cierto nivel de conocimiento de euskera, los "perfiles lingüísticos" conocidos como PL 1 y PL 2. Se pretende que este requisito afecte a la totalidad de las plazas convocadas, privando de la profesión de docentes a quienes no puedan certificar el nivel de euskera exigido. Por otra parte, es rigurosamente falso que, como quiere hacer creer Anjeles Iztueta, consejera de educación por EA y conocida fundamentalista abertzale, el cien por cien de los alumnos de la enseñanza pública vasca quieran escolarizarse en el modelo D, haciendo superfluo al profesorado que no cuente con PL 1 ó 2. En consecuencia, no parece exagerado afirmar que estamos ante otra vuelta de tuerca del *apartheid* lingüístico practicado, de hecho, en la enseñanza pública vasca. Como sucedía en Sudáfrica, todos los vascos pagan con sus impuestos las plazas públicas de empleo, pero su acceso y disfrute -la ciudadanía- se limita a la minoría que cuenta con rasgos étnicos como cierto dominio de una de las dos lenguas del país -por cierto, la menos usada y solicitada en la mayoría de la CAV. Esta exclusión reduce a buena parte de la población vasca a la condición de súbditos o *metecos*, residentes extranjerizados sin plena ciudadanía. Obligados, por ejemplo, a pagar privilegios que otros disfrutarán pero que a ellos les están vedados, como la escolarización en la lengua materna (que, para la mayoría absoluta de los vascos, es el español). Y obligados a escolarizar a sus hijos en los modelos D -todo en euskera- por la sencilla razón de que la administración nacionalista lleva años esforzándose por suprimir el auténtico bilingüismo en la enseñanza vasca, erradicando el uso escolar del español. El bilingüismo goza del apoyo general pero lleva camino de convertirse en una farsa en la enseñanza pública vasca y eso es malo, muy malo, sobre todo para el euskera, convertido en lengua de dominación y separación política y jurídica de los abertzales sobre los vascos ■ KIKO



¿SÍNCOPE POLÍTICO?

El mismo día en que Garzón ilegalizó Segi (antiguo Jarrai), trabajadores del servicio de urgencias del hospital Donostia (antigua Residencia) atisbaron un rostro familiar derramado sobre una camilla. Era Arnaldo Otegi, con un aspecto francamente insalubre. Se desconocen las causas de su urgente visita -¿acaso un desmayo provocado por la íntima relación política y familiar con Segi?- y el estado de salud general del paciente. Por si acaso, el séquito que escoltaba en la aflicción al torvo sujeto rechazó a los sanitarios presentes -¿desconfianza en el juramento hipocrático?-, reclamando los fieles servicios de uno muy partidario, el doctor Artetxe. Se ignora si la capacidad de amenazar, señalar y justificar crímenes del paciente habrá sufrido merma ■ MANU



OPERACIÓN TRIUNFO

Ha costado más que un concurso pero merecía la pena, el Parlamento vasco estrenó tripartito. Una nueva mayoría vio el sol cuando los telespectadores tenían los ojos pegados aún a las pantallas de la otra cantada. Por eso no se ha recibido la noticia con el júbilo o la jubilación que se merece. Porque encima es doble, ya que se debe celebrar el hecho de la renovada mayoría en sí pero también que los señores parlamentarios se hayan otorgado un pasar para el retiro puesto que no hay nada más triste que un viejo parlamentario comiendo el menú del día en el hogar del jubilado. Aunque a este paso el júbilo va a ser triple dado que el PNV no se ha escandalizado, por una vez, viendo cómo los socialistas y populares votan con otro partido. ¿Será porque han votado con ellos? Está visto que jubilando se entiende la gente. Lo malo está en que sólo sea de ese modo, aunque luego se vuelvan atrás ■ AITZOL

PENSIONES, DEMOGRAFÍA DECADENTE Y DOBLE MORAL

En Euskadi se vivirá de cine, pero los emigrantes vienen poco, los indígenas procrean menos y cada vez más vascos, poco informados de que Azpeitia o Bermeo son un Edén, se retiran a Madrid o Mallorca, pese a no ser alemanes. Este conjunto de factores se traducirá pronto en un descenso real de la población vasca activa. Un estudio del Gobierno Vasco estima que en ocho años tendremos 85.000 trabajadores activos menos, mientras que el número de jubilados evoluciona en sentido inverso. Esto explica uno de los secretos vergonzantes de la estrategia nacionalista: la no petición de la transferencia de las pensiones. En efecto, debido a la baja de la recaudación y al crecimiento de los pagos, un sistema vasco de pensiones quebraría en pocos años. De manera que los jubilados vascos necesitarán las aportaciones de regiones con superávit en este capítulo. Así que los abertzales no querrán nada con España, pero sí que quieren las cuotas de los trabajadores andaluces, valencianos o madrileños. Un caso obvio de doble moral ■ ENEKO

ETA Y LA GLOBALIZACIÓN OTRA VEZ

En el número 1 de "Hasta Aquí" publicábamos el testimonio de una persona presente en uno de los foros antiglobalización reunidos en Génova, explotados a fondo por ETA para propagar su basura. La historia ha vuelto a repetirse en Porto Alegre, dentro del II Foro Social. ETA, Elkarri y EA-seguramente financiados por el gobierno vasco- han contado su historia de opresión española, lucha armada justa o inevitable y liberación nacional. Ningún colectivo de víctimas o defensa de la democracia fue invitado a participar y contrastar la propaganda etarra. Para más oprobio, las organizaciones cívicas y personalidades políticas españolas ligadas al PSOE e IU, que sí estaban presentes -entre ellos el alcalde de Barcelona, Joan Clos-, eludieron hacer algo al respecto. La resistencia y la lucha por la justicia y los derechos humanos sólo son para esos progres ocasión de lucimiento a costa de gentes sin voz de partes remotas del mundo; cuanto más lejos y callados, mejor. Por eso prefieren no aparecer por aquí y hacer mutis por el foro de Porto Alegre ■ LOURDES

PERIODISMO Y CAZA DE BRUJAS

La cacería contra Nicolás Redondo, lanzada por un sector del PSOE y del grupo PRISA (en especial de la Cadena Ser) también está siendo una caza de brujas contra políticos, periodistas y grupos cívicos que no controlan (como el nuestro). Los cazadores se benefician del auxilio de la prensa del PNV (Deia, Diario de Noticias, EITB), que accede a datos de la Consejería de Interior sobre viajes y reuniones de cargos y personas amenazadas protegidas por la ertzantza (como, precisamente, Nicolás Redondo). Uno de los últimos episodios de esta caza de brujas ha sido la acusación, mediante una carta a El Diario Vasco, de que el libro Arriba Euskadi, de José María Calleja, contiene historias inventadas y falsos testimonios. Sin embargo, en la cena homenaje a Nicolás Redondo del día ocho de febrero -a la que no asistió Calleja-, se recogieron más de 250 firmas de apoyo a su trabajo. Muchos de los firmantes son informadores o protagonistas de historias narradas en Arriba Euskadi ■ ANDERE

LISTA DE OBJETIVOS TERRORISTAS

Las últimas desarticulaciones de comandos han revelado que las listas de posibles objetivos de ETA contienen fichas sobre varios miles de personas, además de ertzainas (más de 7000), policías, militares y altos funcionarios del Estado. Una de las últimas incorporaciones al proyecto de obituario es la revelada por Xabier Arzalluz: casi cien personalidades del PNV. Lógico, pues como explicaba el propio denunciante, ETA recoge información para actuar contra quien pueda cuando lo crea útil y posible. Incluyendo, por supuesto, a nacionalistas, especialmente si son contrarios a Lizarra. Lo que parece más discutible es la airada denuncia de Arzalluz (un pleonismo, en su caso) de que Interior no habría comunicado al PNV la tal lista. Al margen del misterio de cómo ha llegado en ese caso la información a sus manos -la Ertzaintza no ha participado en la operación-, Basta Ya tiene pruebas y constancia, como anunció en su día, de que muchos ciudadanos presentes en la lista del comando Buruntza -detenido por la Ertzaintza- están todavía esperando a que Interior les informe de su situación. Así las cosas, ¿habrá confundido Arzalluz a Rajoy con Balza? ■ MARGOT

EL LABERINTO SOCIALISTA

Los avatares por los que está pasando el PSE tienen a la opinión pública en permanente estado de confusión. No es fácil aclararse ante la complicada ensalada de grupos y tendencias que en el seno del partido se configuran.

Los orígenes del conflicto se remontan al congreso del año 97 donde se establece un pacto de signo "vasquista" entre Jesús Eguiguren, Nicolás Redondo, Rodolfo Ares, Patxi López y Manolo Huertas. Es el llamado Pacto de Anoeta o Nueva Mayoría que desplaza de la secretaría general a Ramón Jaúregui. Pero en Julio del 98 el PSE sale del Gobierno Vasco y se produce un divorcio entre los integrantes del Pacto de Anoeta, pues Nicolás Redondo ya no suscribe las tesis vasquistas y opta por la política de firmeza frente al nacionalismo. En el último congreso de Noviembre del 2000 Nicolás Redondo vuelve a pactar con los mismos del 97, ahora con ideas claramente enfrentadas, lo que le conduce a ganar el congreso pírricamente, con un 51 por ciento de los votos, y a la postre maniatada la política a desarrollar por un secretario general que cuenta con una ejecutiva claramente disconforme.

Este estado de confusión, acrecentado porque los críticos con Redondo consideraron fracasada la estrategia del PSE en las elecciones del 13 de Mayo, condujo a una inestabilidad que pretendió ser atajada con un debate ideológico en el seno del partido. Así, el vicesecretario general Jesús Eguiguren elaboró un documento de directrices ideológicas para el PSE que, habiendo sido filtrado a la prensa, fue inmediatamente reprobado por los sectores más afines a Redondo debido a las contradicciones palmarias que en el texto se apreciaban respecto al tema de la autodeterminación. Tratando de perfilar su posición, el propio Nicolás Redondo elaboró otro documento, que a su vez fue criticado por su supuesta rigidez y antinacionalismo por los grupos opositores.

Entre tantas tiras y aflojas, Nicolás Redondo presentó su dimisión como secretario general, con el ánimo de llegar hasta un congreso extraordinario del partido donde cada cual planteara sus posiciones y se postulasen nuevos candidatos a la dirección del PSE. Es conocido que ante esta situación, sin secretario general y sin comisión ejecutiva, se creó a instancias de la dirección del PSOE una comisión gestora presidida por Ramón Jaúregui y los tres secretarios generales de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Comisión gestora que elaboró otro documento de discusión ideológica para el próximo congreso, texto que el sector de Redondo consideró muy próximo a sus tesis.

La posterior renuncia de Redondo a presentarse nuevamente como candidato a secretario general del partido, debido a presiones que calificaremos simplemente como mafiosas, ha dejado a la encontrada familia socialista en un baile de tendencias que podríamos resumir como sigue, contando con la fortuna de que al día de hoy no se postule algún nuevo grupo o cambio significativo:

1 El sector encabezado por Javier Rojo, secretario general de Alava, apoyado por Ramón Jaúregui, la dirección de Ferraz y la mayoría de los militantes alaveses.

2 El tándem compuesto por Jesús Eguiguren, exvicesecretario general del PSE y el secretario general de Vizcaya Patxi López, aunque sin perfilar quién de los dos sería el candidato. Tendrían apoyos muy significativos en Guipúzcoa, caso del secretario general Manolo Huertas, los alcaldes de Rentería, Irún y Eibar, con agru-

paciones muy numerosas, más casi un centenar de cargos guipuzcoanos, y ciertos sectores del socialismo vizcaíno, como el alcalde de Santurce o los diputados Rodolfo Ares e Isabel Celaá.

3 El sector más afín a las tesis de Maragall, bautizado como Nuevo Socialismo Vasco y encabezado por Gemma Zabaleta. Cuenta con los apoyos significativos de Odón Elorza, Ernesto Gasco, Denis Itxaso y Aurora Bascaran, y un inequívoco impulso desde ciertas páginas del Diario Vasco.

4 Un grupo de antiguos militantes de Euzkadiko Ezkerra han salido también a la palestra en algún medio de comunicación, siendo su cabeza visible Arantza Mendizábal.

5 Finalmente está el sector más afín a las tesis de Nicolás Redondo, sin un claro candidato visible todavía, pero con los apoyos de Carlos Totorika, Rosa Díez, Ignacio Latierro, Maite Pagazaurtundua, José Ramón Recalde, José Antonio Maturana, Mario Onaindía, Ana Urcheguía, Paco Llera, Gotzone Mora, los hermanos Múgica, los alcaldes de Baracaldo y Portugalete, gran parte de los militantes de la margen izquierda y amplios sectores ligados a Basta Ya.

Esperemos que el próximo congreso a celebrar los días 23 y 24 de Marzo, permita clarificar, si realmente se produce ese añorado debate ideológico, todo este embrollo ■ **PAKO GORRINGO**

REFLEXIONES DE UNA MILITANTE SOCIALISTA EN EL PRECONGRESO DEL PSE-EE/PSOE

Los socialistas vascos estamos en crisis. Y como nos hemos auto engañado tanto, tantos años, sobre nuestros problemas y debilidades internas, ahora estamos confusos y desorientados.

Por eso debemos eludir falsas vías de solución y acercarnos a ver cuánto nos hemos alejado de los conceptos en que debe fundamentarse nuestra función social como partido político.

Primero. Las definiciones La política

Voy a echar mano de una definición bastante completa: *"La función principal de la política es la producción y distribución de los bienes colectivos necesarios para el desarrollo de una sociedad, para lo que se requiere adoptar una serie de decisiones, en un tiempo limitado, con escasez de datos y recursos, en un medio extremadamente complejo. El perfil que define la competencia profesional de un político es una capacidad especial para tomar decisiones colectivas en situaciones de elevada complejidad"* (Daniel Innerarity, 21-11-99. *El Diario Vasco*). O sea, tomamos decisiones con pocos datos, a gran velocidad, en medio de muchas informaciones desordenadas, y lo que define al político capaz -y subrayo lo de capaz frente a incapaz- no es tener un pico de oro, ni conseguir convencer a los de dentro, ni tan siquiera conseguir poder interno, sino acertar cuáles son las realidades a las hay que responder fuera del partido. Quedemos de acuerdo en que si no se conoce la realidad exterior, sólo se puede acertar por casualidad. Bien. Quedemos de acuerdo en que si no se quiere conocer la realidad exterior, sólo se puede acertar por casualidad. De la política podemos pasar a los partidos políticos.

Los partidos políticos.

En democracia los partidos políticos son piezas básicas para la articulación de la democracia: hacemos posible la existencia de la comunidad política en los Parlamentos y Gobiernos. Y la clave de la política es la libertad, aceptar la libertad significa asumir conciencia democrática. O dicho en otras palabras, debe significar tolerar y aceptar al distinto. En lugar del hierro, usamos la palabra. Todos los partidos políticos tienen que aceptar que pueden perder, lógicamente. En Euskadi esto veremos que no es exactamente así.

Las otras naturalezas de los partidos políticos.

Los partidos políticos no son entes abstractos que cumplen una función constitucional, tienen otras naturalezas: son empresas, la nuestra por ejemplo, mueve miles de millones en sueldos, y son también órganos vivos que requieren direcciones para que no se desmorone su estructura, y requieren políticas internas que premien la excelencia y la eficacia. Esto es, si en un partido hay armonía entre lo que hace hacia fuera y lo que es por dentro vive momentos de esplendor. Ahora bien, cuando se deja de mirar a la sociedad y se vive hacia dentro, en clave de camarillas y de "ganapanismo", o cuando la parte de empresa es más potente que la de representación social entraremos en momentos de crisis e incluso periodos de decadencia. Mas largos, cuanto más tiempo y recursos utilicemos en engañarnos acerca de lo que nos pasa en realidad.

Segundo. Repaso a la realidad política vasca.

Yo no voy a hacer como Otegi y decir que algunos vascos perdimos las guerras carlistas. Otegi se refería a ellos como carlistas. Sin llegar a las carlistadas, si podemos mirar el período que va desde el regreso de la democracia a España.

Lo que hay de democracia en el País Vasco no lo ha traído el nacionalismo vasco, que nos quería como vascos de segunda, como emigrantes, con derecho al pan pero no a la palabra. Los socialistas hemos jugado un papel clave en la reivindicación de un país en libertad. Y nuestra llegada al gobierno se dio con 252.233 votos en 1986, 19 escaños. Nuestra llegada fue fundamental para decirle a la sociedad "no hay vascos de segunda", para hacer el Pacto de Ajuria Enea. Ahora bien, pese a una gestión notable y muchas veces excelente, fuimos siendo cada vez más en aquellos gobiernos, gobernantes de segunda, porque el poder de verdad lo tuvieron ellos. Y nosotros fuimos leales y ellos desleales. Y nos fueron abandonando muchos votantes. Datos: En 1990 obtuvimos 202.736 votos y 16 escaños y en 1994, 174.682 votos y 12 escaños.

Hay una cuestión sustancial que responder. ¿El PNV tenía un proyecto político o una causa?. ¿El PNV tiene un proyecto político o una causa?. Porque un proyecto se puede negociar, una causa no. Los votantes que nos abandonaban veían lo que nosotros no queríamos ver, una causa. La causa de la construcción nacional en clave antipluralista trae Lizarra en el 98.

El PNV pactó con ETA, para pactar con la actual Batasuna -porque nada se hace en Batasuna si ETA no lo ordena- un pacto de hierro de exclusión, un pacto con los fascistas, bendecido por Elkarri, pero Lizarra se inventó antes. Se iba preparando su espacio desde el 95 a cargo de la Izquierda Abertzale para acoger al PNV y EA, con la inestimable ayuda de LAB, ELA, Elkarri... Esta era la realidad política relevante. ¿Nuestros dirigentes la vieron?. Por cierto, sólo es un paréntesis, el PNV ya pactó con los fascistas en otro gran momento de defensa de la Libertad con mayúscu-

las en España. Negoció con el fascio italiano y rindió las tropas en Santoña. Es sólo un paréntesis.

Buesa vió la realidad adelantándose a muchos otros. Defendió en 1995 no entrar en el Gobierno vasco del que salimos en verano del 98. Lo machacaron los "guipuzcoanos" públicamente porque algún tiempo después salieron del Gobierno de Vitoria y claro, ponía en peligro los demás gobiernos, no fuera a pasar que se indignasen los del PNV y nos echaran del entramado institucional de la Comunidad Autónoma Vasca...

Eguiguren -el ideólogo de la Nueva Mayoría que salió del Congreso del PSE-EE/PSOE de 1997- y los dirigentes guipuzcoanos no vieron la realidad que era relevante. De hecho, el primer desacuerdo de la Nueva Mayoría vino porque los dirigentes guipuzcoanos se resistieron a salir de aquel gobierno en el verano del 98, pensando que esto significaría la ruptura de pactos en cascada, y lo expresaron con gran bronca pública.

Nicolás Redondo utilizó su autoridad en aquella ocasión para salir de aquel gobierno que pactaba leyes con EH en clave de la Alternativa Democrática de ETA, luego llamada Lizarra.

La campaña electoral, es verdad, no tuvo matices. Es cierto. Hicimos una campaña dura y seca, en defensa propia. En defensa del mínimo democrático. Pero hay que decir algo más. Algunos sentimos vergüenza ajena ante algunos discursos de ex-vasquistas hasta pocos meses antes. Vergüenza ajena por la exageración, por la falta de matices en los discursos. El motivo ha quedado en evidencia en poco tiempo: era puro tacticismo, se habían aprendido en pocos días aquello y no lo decían bien. Claro que hay que corregir el discurso y afinarlo, pero la dirección política era, básicamente, la correcta. Conseguimos más de 250.000 votos.

Tercero. Por qué estamos en situación de precongreso extraordinario

Si Nicolás ha acertado en lo sustancial, ¿Por qué estamos aquí hoy?. ¿Por qué ha dimitido Nicolás Redondo?. ¿Por qué se le ha perseguido hasta hacerle desistir de encabezar su candidatura?

Porque su ideólogo de cámara le ha abandonado junto a la mayoría de su ejecutiva.

Definiciones. Volvamos a las definiciones. El perfil que define la competencia profesional de un político tomar decisiones con pocos datos, a gran velocidad, en medio de muchas informaciones desordenadas,

vamos, lo que define al político capaz es acertar cuáles son las realidades a las hay que responder fuera del partido. Eguiguren y los llamados en prensa guipuzcoanos, con la boca grande, y algunos vizcaínos, con la boca pequeña, no han acertado en los últimos años, pero ahora quieren otra nueva mayoría, donde sigan los mismos en la Ejecutiva pero cambien al que no se ha equivocado. Curioso cuando menos.

La realidad política vasca no es menos complicada que antes del 13 de mayo. Ahora que se huele el Lizarra 2, donde Elkarri tiene el papel de su vida, tenemos que volver al núcleo de los problemas. ¿Un Lizarra 2 suavizado en formas, asume la libertad como clave de la democracia?. Pues no. Porque democráticamente lo único que cabe es aceptar el pluralismo y eso no lo aceptan los de la causa nacionalista. Porque se puede ser nacionalista y edificar la práctica política sobre bases no fundamentalistas. Pero en Euskadi no se ha revisado a Sabino Arana y ése -el elemento totalitario e integrista- es el otro espinazo que une y amalgama al nacionalismo vasco. Lizarra 2 no cambiaría esto. Y si durante 20 años no hemos aceptado ser vascos de segunda, ahora no lo vamos a aceptar. Estamos escoltados, nos cuesta humanamente hacer política más que nunca. Estamos hartos muchas veces, y aburridos de dar vueltas en la misma noria. Pero es el momento para la política grande, no para "ganapanismos", ni camarillas. Si me dan a elegir entre Petain, el que albergó a los alemanes, o la resistencia antifascista, yo con la resistencia. Si me dicen que judío converso con buen trato, digo, *ez, eskerririk asko*.

Y esto es de izquierdas, es de derechas y es de centro, si aceptamos que la libertad es el concepto básico de la práctica democrática. En estos tiempos nuestra obsesión es diferenciar nuestra política en Euskadi del PP. Esta es la muestra evidente de nuestro estado de acomplejamiento. ¿Cómo nos van a querer los votantes como fuerza alternativa, si no nos queremos nosotros mismos?. Lo que pasa en Euskadi requiere inteligencia, exquisitez, categoría humana, podemos mejorar mucho las formas, pero la dimensión de lo que se pelea es la que es, libertad y ciudadanía de primera, o inmersión en la visión esencialista de la *construcción nazional*, con Z.

La cabeza de Nicolás Redondo sobre una bandeja de plata para Anasagasti, el que quería desactivar Basta Ya, es un error político cualitativo para todo el socialismo y -tal vez- la tumba política de Zapatero. Pero además alimenta a los que persiguen a la avanzada intelectual del país en la UPV, fomentando la perse-

cución de los miembros de Basta Ya y del Foro de Ermua, como Francisco Llera o Edurne Uriarte.

Hay errores que no se pueden solucionar ya, y esto hay que afrontarlo para no caer en el autoengaño. La gente ahí fuera es mucho más lista de lo que creen los expertos en comunicación de los partidos políticos. Creo que hay que mejorar el discurso y creo que hay que poner a los mejores, más trabajadores y más eficaces, tengan o no tengan poder orgánico, porque durante los próximos dos años vamos a tener que sortear enormes dificultades políticas que nos van a poner a prueba ante una ciudadanía muy cansada. Pero con los antecedentes del precongreso no es esperable que no funcionen exclusivamente las relaciones de poder interno ■

Maite Pagazaurtundua Ruiz

Concejal y Portavoz socialista en el Ayuntamiento de Urnieta.

LA SILLA DE REDONDO

Tal vez como consecuencia de un tablero político contaminado desde hace años (un nacionalismo vasco en el poder pese a mantener siempre vivo un rescaldo de integrismo aranista y haber jugado contra la legalidad siendo los gobernantes de la CAV), tahúres políticos peligrosísimos (Otegui, Arzalluz) y dobles juegos (Lizarras, Udalbiltzas, el juego de las equidistancias entre asesinos y perseguidos), los socialistas han terminado por embrollarse y reproducir los vicios de la política vasca, donde a escala han generado y proliferado tahúres txikis y dobles juegos internos, incluido el de la equidistancia.

La crisis que se desató por la existencia de dos documentos, uno de Eguiguren (apoyado explícitamente por la Comisión Ejecutiva Guipuzcoana y tácitamente por los apoyos de Patxi López) y otro de Redondo (descalificado por el Presidente de la Gestora, Ramón Jauregui) ha dado paso a una situación absurda. ¿Dónde está el documento de Eguiguren?. Como en la famosa fábula de los ratoncitos y los hombrecitos, del conocido ¿Quién se ha llevado mi queso? ha desaparecido no el queso, en este caso, sino el documento que, al contraste con el de Redondo, generaba la necesidad de una discusión estratégica y arrojaba a los socialistas al laberinto precongresual. Ahora los que movían la silla de Redondo, hablan de unidad y banda ancha, y de las ideas mejor no hablamos ■ **Una militante socialista**





EL PROBLEMA DEL NACIONALISMO VASCO

No comparto en absoluto los argumentos de quienes consideran en general al nacionalismo, como un problema, y en particular al nacionalismo vasco como el causante de todos los males que en estos momentos sufre nuestra sociedad. Pero sí creo que hoy el nacionalismo vasco democrático, y más en concreto el PNV, tiene un problema considerable que resolver y que consiste básicamente en decidir qué es lo que quiere, para este pueblo y cómo pretende conseguirlo. Hace cien años cristalizaba por vez primera un proyecto nacionalista vasco que ha estado caracterizado por una inspiración ideológica de innegable cariz esencialista en coexistencia con un sentido pragmático y posibilista de hacer política y de gobernar. Este juego de contrapesos, el famoso "péndulo", ha tenido su utilidad para el país y para el propio PNV. A éste le ha permitido, y aún le permite, aglutinar voto no estrictamente nacionalista, y con ese voto estructurar por primera vez en la historia un país con un considerable poder político propio, y en el que los servicios funcionan razonablemente bien. Desde una consideración objetiva de nuestro inmediato pasado, no cabe negar o minusvalorar la evidente contribución del PNV al éxito de la transición española a la democracia y el papel central y determinante que ha jugado en todo el proceso estatutario en Euskadi, así como en el gobierno de la Comunidad, de sus Territorios y de sus Ayuntamientos.

Pero el modelo está agotado, y en todo caso ha sido dinamitado desde el propio PNV. El difícil equilibrio entre una ideología esencialista y una práctica política moderada se ha roto, y esta ruptura se ha trasladado al cuerpo social, poniendo al desnudo, tanto la obsolescencia de esa ideología, como la carencia de un proyecto político nacionalista nuevo que pudiera sustituir al que se ha estado defendiendo hasta 1.998, año en el que algunos aprendices de brujo creyeron que la solución para acabar con la violencia e imponer un proyecto soberanista vendría de un pacto con ETA para la ruptura del actual marco estatutario, aunque se discrepara en el ritmo o plazos, y para llevar a cabo una política de alianzas sólo entre nacionalistas y frente a los que, según se dice en los documentos entonces firmados y sellados, sólo pretenden destruir Euskadi.

El balance no puede ser más desastroso. Se deslegitima el Estatuto de Autonomía, lo que no parece ayudar precisamente a la derrota de ETA, sin ni siquiera esbozar una alternativa concreta y viable. Se genera una inevitable y predecible política de formación de bloques, que ha llevado a la mayor situación de inestabilidad de las instituciones desde 1.979. Y tras la ruptura de la tregua por parte de ETA ha crecido exponencialmente el número de personas amenazadas, el miedo, la falta de libertad en nuestra sociedad. Frente a esta situación, que ninguna victoria electoral puede enmascarar o

hacer desaparecer, el PNV sólo dispone de una ponencia estratégica, que en su mismo título, "Ser para decidir", acredita la incapacidad, tanto para revisar la concepción esencialista originaria como para concretar para qué proyecto más o menos definido se reclama el derecho a decidir.

Sin embargo, también en esta ocasión puede hacerse realidad el refrán de que no hay mal que por bien no venga. Después de la apuesta de Lizarra no parece posible volver a la situación anterior, esto es, a mantener la oscilación del péndulo patriótico, como si nada hubiera pasado. Ni se resolvería así el problema de fondo, ni muchos de los ciudadanos que hoy todavía votan al PNV sin ser independentistas o incluso nacionalistas, soportarían eternamente que su apoyo se instrumentalizara para fines que no comparten. No me cabe la menor duda de que amplísimos sectores del PNV y la mayoría de sus cargos institucionales saben que Lizarra ha fracasado, entre otras razones por haber diseñado la operación en torno a ese embeleco de la acumulación de fuerzas entre nacionalistas. Saben que a este país hay que llevarlo hacia delante, en paz y en libertad, entre todos los demócratas. Y porque saben que lo anterior es así confío en que por pura lógica acaben por concluir que se necesita un nueva ponencia ideológica y estratégica, con un proyecto concreto que por su contenido valga para ofrecerlo a los demás partidos, contrastarlo con las demás propuestas y llegar a una síntesis.

Tendrán asimismo que asumir que cualquier acuerdo tiene que nacer y establecerse con el compromiso de la permanencia y el espíritu de la transacción que liquida definitivamente las diferencias entre las partes, ya que de no ser así carecería de toda utilidad y sentido.

El PNV tiene que asumir que para hacer creíble su apuesta por el diálogo como forma de solucionar los males que padecemos no son suficientes las palabras. Tiene que pasar al terreno de los hechos, y ello implica decidir de una vez si elige mantener una ideología de base etnicista y esencialista con el objetivo último de la consecución de un Estado vasco, o si prefiere un nacionalismo que ponga el fundamento de su proyecto en la construcción de una nación de ciudadanos, en el marco del Estatuto de Autonomía, configurando una sociedad vasca plural, que permita y acepte identidades y sentimientos de pertenencia plurales y abierta, sin la vana e inaceptable pretensión de delimitar espacios cerrados e incompatibles de decisión. Personalmente tengo muy claro cuál es la opción que defiende y cuál es el nacionalismo que me parece legítimo y útil para el futuro, pero acepto que esta elección pertenece al terreno de lo opinable. Ahora bien, lo que sí me parece difícilmente objetable e insoslayable, es que no habrá diálogo posible y por tanto solución política posible si el principal partido de este país vuelve a refugiarse en la ambigüedad en espera de tiempos mejores para volver a emprender la marcha hacia... ¿dónde? ■ **EMILIO GUEVARA**

Hace cien años cristalizaba por vez primera un proyecto nacionalista vasco que ha estado caracterizado por una inspiración ideológica de innegable cariz esencialista en coexistencia con un sentido pragmático y posibilista de hacer política y de gobernar.

...algunos aprendices de brujo creyeron que la solución para acabar con la violencia e imponer un proyecto soberanista vendría de un pacto con ETA para la ruptura del actual marco estatutario, aunque se discrepara en el ritmo o plazos...

... mantener una ideología de base etnicista y esencialista con el objetivo último de la consecución de un Estado vasco, o si prefiere un nacionalismo que ponga el fundamento de su proyecto en la construcción de una nación en el marco del Estatuto de Autonomía...

Al principio me chocaba con ellos, llegué a la conclusión de que no sabía andar recto en la vida. Me di cuenta de que progresivamente iba perdiendo la espontaneidad, dejé de pararme a ver escaparates y me sentía un poco autómatas, siempre caminando como si supiera a dónde iba. No sabía como tratarlos, el *tú* restaba seriedad a la situación y el *usted* me resultaba falto de toda naturalidad, muchos son más jóvenes que yo. Un día me desperté sobresaltada, era el portero automático, eran ellos. ¡Me había dormido! ¡Qué vergüenza dios mío! "Dadme un cuarto de hora por favor". Bajé con la *cara lavada* y *recien peiná* y venga a darles la chapa con mis tontas explicaciones: que si el despertador no había sonado, que si el cambio de horario, en fin, más explicaciones que a mi madre cuando volvía tarde de la discoteca. A veces he sentido una responsabilidad excesiva hacia ellos, parecía yo la protectora. Cuando me encontraba con alguien enseguida les contaba, sobre todo al que camina a mi par, quién era, de qué le conocía, en fin, lo que tienen que aguantar... Es que es muy duro andar por la vida junto alguien que no comparte tus cosas. Otra vez me monté en el coche y se me olvidó a dónde iba, tuve que inventarme algo sobre la marcha -nunca mejor dicho-. Me suelo sentir un loro teledirigido que parlotea el programa de fiestas: Iré aquí, luego allí, como fuera, ceno en casa. Ellos lo agradecen porque así saben programar su trabajo, pisar sobre seguro y adaptarse sin demasiadas complicaciones. Está muy bien cuando te tocan habladores, te cuentan cosas del servicio, su vocación, su tierra y cómo lo pasan en Euskadi. A veces el silencio es plomizo y por mucho que lo intento, ni palabra oye, estoy segura de que muchos piensan que soy una pesada porque no callo, es un mecanismo de defensa. En alguna ocasión se me olvidó comentar a alguien la nueva situación, algunos pensaron que eran mis amigos, otros que eran admiradores, otros no se lo creían ¿A ti? ¿Por qué? Yo sólo contesto: ¿Y tú qué crees? He dejado de caminar, de ir a de tiendas, casi no he pisado un cine, en año y medio he ido dos veces a tomar copas. Y la última, la última fue increíble, un niño llamó "privilegiada" a otra amiga en la misma situación que yo. Con gente así compartiendo barra, mejor abstemia. Hay miradas que me acompañan, miradas insidiosas y cotillas. Poca gente se acerca para ver cómo llevas esta libertad vigilada, intento sonreír y ser obediente.

Tengo horario de recogida a casa, como en la residencia de monjas. Lo peor aquel pobre chico que me confundió con otra y se abalanzó sobre mí para saludar, por poco sale disparado al árbol cercano, en fin se le quitaron las ganas de la efusión para un tiempo. Una vez estuve un cuarto de hora sin poder salir de mi portal porque no sé qué pasaba fuera. Te sientes Don Corleone, pero Don Corleone por lo menos sabía que era un mafioso, en nuestro país los mafiosos van silbando. Un día se me ocurrió hacer la compra, -qué risa- se me cayeron las naranjas por la escalera y todos a recoger, y claro ellos no están para eso. Lo peor es la pelu, sobre todo si hace frío, pienso: "Pobres, ahí fuera por estos cuatro pelos". Viajo en una jaula de cristal, como el papa, con poca fe y alguna esperanza.

Las últimas Navidades me crucé con un parlamentario vasco nacionalista lleno de paquetes, con su familia, lo normal. Me quedé parada mirando, apreciando esa normalidad para mí prohibida, esa intimidad, improvisación y cotidianeidad de los pequeños gestos que casi tengo olvidados. No me reconoció, ganas me dieron de decirle unas cuantas cosas, la primera que mi autodeterminación estaba en franca decadencia. No hubiera entendido nada y a mí las ganas de explicarle lo obvio me fallaban. Una vez mi sobrina me preguntó quiénes eran esas personas y yo les dije, mis amigos. En su total inocencia seguro que pensó "Cuántos amigos tiene mi tía". Otra vez.....

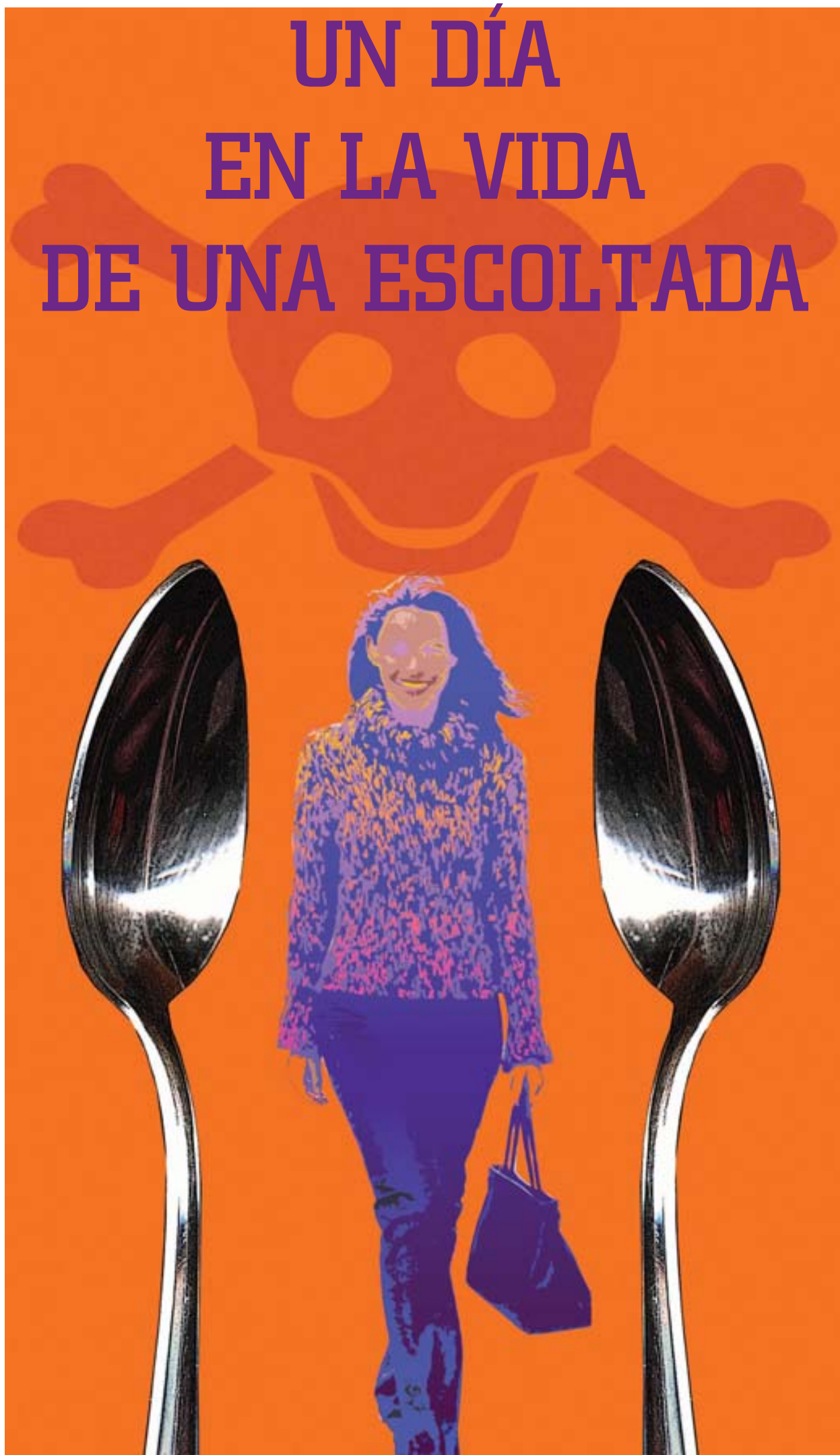
Ellos velan por mí y se la juegan, algún día recibirán

también el reconocimiento que se merecen. Ellos son mis escoltas. Cuando pienso que mi padre, hace veinte años, también llevaba escoltas algo se me retuerce por dentro. Llegará un día en que todo esto nos parezca un maldito sueño y en la plaza liberada nos detendremos a llorar por los ausentes.

Aspiro a vivir para poder contarlos, para poder cantarlos.

Lo que son las cosas, el otro día leí una entrevista banal a un actor de estos de moda en Norteamérica, no me acuerdo de su nombre. Le preguntaban: "¿Se siente un hombre libre?" y respondió: "Me siento un hombre libre porque salgo a la calle convencido de que nadie quiere acabar conmigo". Hay que ver que sorpresas te llevas con el Cinemanía ■ **VICTORIA ALBA**

UN DÍA EN LA VIDA DE UNA ESCOLTADA



UN INDICADOR EN APUROS

Txomin Koipe

Permítanme que me presente, soy el Indicador de Confianza de los comerciantes vascos y me encuentro bien. Relativamente bien, claro, porque si estuviera absolutamente bien ya no sería un índice sería la confianza. Doña Confianza. Pasa con muchas cosas. Por ejemplo, con el Concierto. Si lo relativizan ya no es Concierto sino un apaño. También pasa con Arzalluz. Si no fuera absolutamente Arzalluz sería Egibar, o sea un índice. Pues a mí me ocurre lo mismo. Si me fuera razonablemente mal tendría que llamarme señor Índice de Desconfianza. Y no me llamo así. Así se llama mi primo, pero no está. Se ha marchado a la Argentina. De vacaciones, por supuesto, ya que están en el verano austral y por eso tienen corralito que es como un agobio. Aquí solemos tener pesebre y puede indicar que, o bien estamos en Navidad, o que nos hallamos próximos al Gobierno. Al Gobierno de aquí, que es el único que conozco porque soy un índice vasco. Lo que puedo asegurarles es que la Navidad pasó hace tiempo. Y que yo me encuentro razonablemente bien. Si me toco las ventas encuentro que me han bajado cerca del 30% pero no es como el colesterol que te pone malo cuanto más sube, aquí bajar significa problemas. El colesterol son los stocks. Cuando suben, malo. Y tengo que admitir que han subido cerca del 20%. Pero estoy tranquilo. Los especialistas me han dicho que no me preocupe. Me han sacado unas placas y me han asegurado que todo se debe a lo del 11 de septiembre en Nueva York. Fue como una epidemia. ¿Si se hunde un coloso financiero cómo no se iba a resfriar un humilde Indicador de Confianza? Un humilde Indicador de Confianza vasco, aclaro. Fui con miedo, me refiero al médico. Pensaba que mis achaques se debían al terrorismo. O sea, al nuestro. Pero no, los expertos me han jurado que en todo caso se debería al suyo. Que tampoco era terrorismo sino una partida de ajedrez con torres. Ya estoy más tranquilo. Tranquiliza mucho saber que uno vive en una sociedad como Dios manda. Aunque todo es relativo. Los comerciantes se quejan porque me encuentran desmejorado. Son insaciables.



PHOTOTXOW: El eusko ya está aquí

VISTO

EA y BATASUNA de Urretxu consensuaron un texto en relación a las detenciones de presuntos etarras a fines de diciembre de 2001. Al margen de diferencias políticas, querían destacar "los derechos que todo ser humano tiene como persona" así como mostrar "la solidaridad con las familias de los detenidos". En Zumárraga se rechazó la moción que presentaba Bastasuna por lo mismo y llegada la hora de la votación fueron arrojados huevos a las mesas de los ediles por parte del público asistente... Poco más tarde la concejala de EA que amadrinó a la hija postuma del concejal del PP asesinado en Zumárraga dimitió de su cargo incapaz de aguantar el acoso. Pero en Urretxu la campaña de acoso a los concejales constitucionalistas seguía paso a paso y ante los pasquines aparecidos en el pueblo el alcalde había llamado una Junta de Portavoces el día 6 de febrero, que desconvocó porque el día anterior, jornada de lucha del entorno batasuno la ertzaintza cargó y se saldó con cuatro heridos del pueblo...

LEIDO (NOS HABIAMOS PERCATADO)

Los pésimos indicadores de seguridad ciudadana y convivencia social en Gipuzkoa explican la mala posición, la decimoquinta, que ocupa Gipuzkoa en el índice de bienestar social

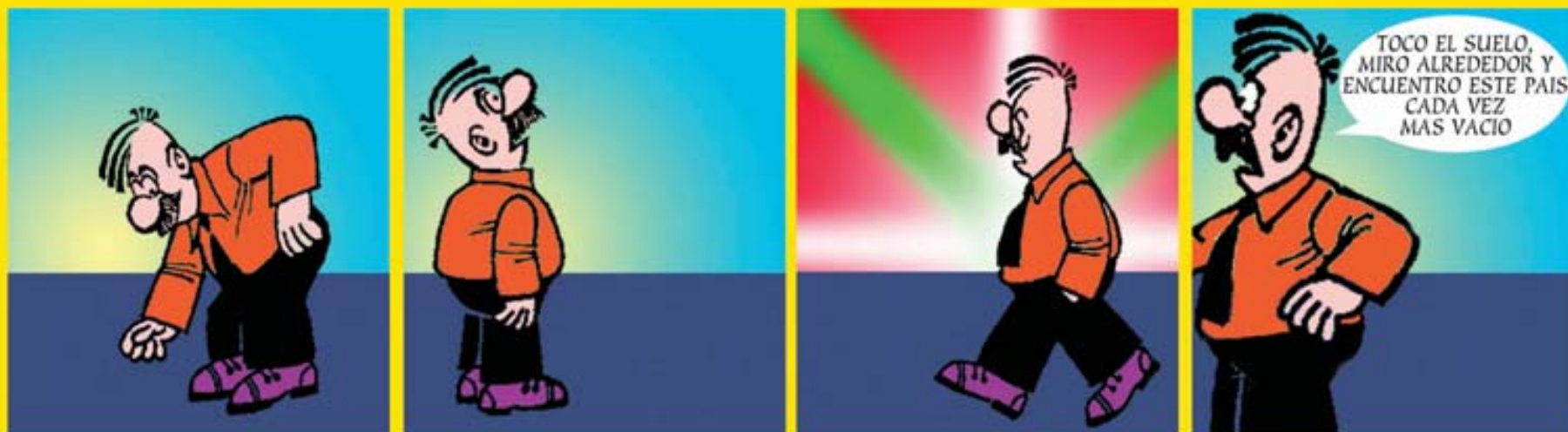
de España elaborado por un equipo de expertos para la Caixa. Curioso, obviados estos dos indicadores, ostentaría la primera posición, por delante de Girona, que obtiene la mejor puntuación. Pero las tasas de delitos, detenidos, atentados, amenazas de muerte y violencia callejera, número de separaciones y divorcios, participantes en manifestaciones no comunicadas a la autoridad y nivel de abstención en las elecciones generales del 2000 ponen a Gipuzkoa en la posición indicada. Vizcaya ocupa la vigesimosegunda posición y Alava la novena.

VISTO Y OIDO

El fin de semana del 16 y 17 de febrero, los jóvenes euskofasistas acamparon en la plaza del Ayuntamiento de Irun, ante la denuncia del alcalde de la localidad, el socialista Alberto Buen, a fin de que desalojaran la plaza de pancartas y demás útiles, los ertzainas dijeron que no lo harían y que iniciarían un expediente sancionador administrativo. Parece ser que la jauría se dirigió a las oficinas de SER IRUN y aporrearon la puerta para que se les dejara leer un comunicado. La única periodista de guardia en el local no abrió la puerta y la cosa no fue a más. ¿Hay que ir a más para que algunos dejen de mirar las kokotxas del plato?

KONTRAESPIONAJE

DON XELES por Kolmo



FANTASÍAS ANIMADAS